DISEÑO DE TALLERES DIDÁCTICOS APOYADOS EN EL ARTE TEATRAL COMO LENGUAJE EXPRESIVO PARA LA DISMINUCIÓN DE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS EN EL AULA DE 5° DE PRIMARIA

Angie Vanessa torres cuadros

Karen Alicia Valarezo Montaño

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

FACULTAD DE EDUCACIÒN A DISTANCIA

CALI, VALLE DEL CAUCA

2019

DISEÑO DE TALLERES DIDÁCTICOS APOYADOS EN EL ARTE TEATRAL COMO LENGUAJE EXPRESIVO PARA LA DISMINUCIÓN DE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS EN EL AULA DE 5° DE PRIMARIA

Angie Vanessa torres cuadros

Karen Alicia Valarezo Montaño

Asesora: Lic. Ilka Adriana Rodríguez

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

FACULTAD DE EDUCACIÒN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

CALI, VALLE DEL CAUCA

2019

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Institución Universitaria Antonio José Camacho para optar al título de Licenciada en Pedagogía Infantil

_____

Jurado

_____

Jurado

Santiago de Cali, 2019

Dedicatoria

Este gran logro se lo quiero dedicar primeramente a Dios que me dio la sabiduría y el entendimiento para triunfar con amor en mi proyecto, a mi madre, a mi hermano, a mi esposo, por su apoyo y comprensión en todo el proceso. La familia es la motivación e inspiración para avanzar y progresar en nuestros anhelos.

Angie Vanessa Torres Cuadros.

El presente trabajo de grado está dedicado a Dios quien me dio la inteligencia y sabiduría necesaria para empezar, mantenerme y concluir mi carrera universitaria.

A mis padres por estar ahí siempre, entregándome su apoyo y amor incondicional.

A mis hermanos por acompañarme, guiarme y apoyarme en cada uno de mis pasos para cumplir el objetivo propuesto.

A mi abuela por su infinita entrega, que, aunque en estos momentos no esté físicamente con nosotros, sé que desde el cielo siempre está conmigo, me cuida y me guía para que todo me salga bien. A mis amigos, compañeros, y demás personas que de una u otra manera contribuyeron para que este logro fuera posible.

Karen Alicia Valarezo Montaño

Tabla de contenido

Introducción 11

1. Planteamiento del problema 13

2. Justificación 17

3. Objetivos 20

3.1. Objetivo general 20

3.2. Objetivos específicos 20

4. Marco teórico 21

4.1. La agresividad. 21

4.1.1. Tipos de agresividad: 23

4.1.2. Agresividad infantil 24

4.2. Clima escolar 26

4.3. Convivencia. 28

4.3.1. Convivencia escolar 28

4.4. Derecho a la participación. 30

4.5. Teatro como herramienta pedagógica y lenguaje expresivo 30

4.5.1. Pedagogía y teatro 31

4.5.1.1. Pedagogía teatral 31

4.5.2. Lenguaje expresivo 32

5. Marco legal. 33

5.1. Convención sobre los derechos Del niño. 20 de noviembre de 1989. 33

5.2. Ley 1098 de 2006 34

5.3. Ley 115. (Ley general de la educación en febrero 8 de 1994) 35

5.4. Documento #21 “el arte en la educación inicial” 36
5.5. Ley 1620 de 2013-decreto 1965 de 2013 37
5.6. Guía 49: Convivencia escolar y Manual de convivencia. 39
5.7. El Comité Municipal de Convivencia Escolar, COMCE- Cali. 42
5.7.1. Convivencia escolar y comportamientos agresivos 46
6. Metodología. 52
6.1. Fuentes y herramientas de recolección de información. 52
6.2. Tipo de investigación 53
6.3. Corte de Investigación 54
6.4. Pasos del proyecto 54
7. Temas relevantes para la realización de los talleres 56
7.1. Competencias ciudadanas 56
7.1.1. Competencias emocionales. 57
7.1.2. Competencias integradoras. 57
7.2. Valores 57
7.3. Estándares y logros a potenciar: 57
8. Resultados 59
8.1. Talleres sobre valores 61
8.1.1. Taller # 1 61
8.1.2. Taller # 2. 64
8.1.3. Taller # 3. 68
8.2. Talleres sobre competencias ciudadanas. 73
8.2.1. Taller # 1. 73
8.2.2. Taller # 2. 75
8.2.3. Taller # 3. 78

9. Conclusiones 81

Referencias 86

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución de los menores de acuerdo con la edad, el sexo y la clasificación de agresividad y prosocialidad 14

Tabla 2 Distribución de la expresión de agresividad y prosocialidad entre los grupos formados al combinar el sexo y edad. 15

Tabla 3. Especificaciones y alcance del taller de valores "Creando e imaginando, todos nos estamos aceptando". 61

Tabla 4. Especificaciones y alcance del taller de valores "Transformación personal". 65

Tabla 5. Situaciones 67

Tabla 6. Especificaciones y alcance del taller de valores "Camino entre los recuerdos "mi infancia" 68

Tabla 7. Especificaciones y alcance del taller de competencia ciudadana "Soy Un Ciudadano" .73

Tabla 8. Especificaciones y alcance del taller de competencia ciudadana "Reconociendo situaciones en el aula…" 76

Tabla 9. Situaciones probelmaticas 77

Tabla 10 cronograma de propositos a mejorar 78

Tabla 11. Especificaciones y alcance del taller de competencia ciudadana "Trabajando en equipo con mi hijo" 78

Lista de figuras

Figura 1. Sistema Municipal de convivencia escolar DHSyR 44

figura 2. Protocolo De Atención En Situación Tipo I.....45

Figura 3. Protocolo De Atención En Situación Tipo II 46

Figura 4. Gráfico estadístico de las situaciones tipo II y III por zona Educativa. 51

Figura 5. Gráfico de situaciones tipo II y III por grado escolar.....51

Figura 6. Las heridas emocionales. 66

Figura 7. Cambios en la vida 68

Resumen

El presente proyecto tiene como propósito diseñar talleres educativos como una herramienta didáctica, apoyados en el arte teatral como lenguaje expresivo dirigidos a docentes, niños(as), padres de familias y cuidadores o adultos; para la disminución de comportamientos agresivos en el aula de 5° de primaria, en busca de fortalecer el desarrollo emocional, cognitivo, social y promover una sana convivencia escolar.

Para lograr lo anterior, es de vital importancia realizar un análisis previo de diferentes fuentes teóricas relacionadas con los comportamientos agresivos, la convivencia escolar y el arte teatral como lenguaje expresivo haciendo uso del enfoque de la investigación cualitativa descriptiva.

El desarrollo inicia analizando las diferentes situaciones que afectan el desarrollo integral de los niños, los cuales están conectadas con la convivencia escolar y la normatividad que los visualiza como sujetos de derecho, permitiendo ubicarlos más allá de ser sujetos de cuidado y protección.

Respondiendo a los objetivos planteados en el trabajo, una vez realizado el proceso de indagación documental acerca de los temas implicados, se diseñaron seis talleres didácticos que tienen como tema los valores y las competencias ciudadanas para padres de familias, docentes y cuidadores.

De acuerdo con los análisis realizados a los documentos consultados sobre la problemática expuesta es de gran importancia diseñar talleres educativos que involucren tanto a

los padres, cuidadores y docentes que siempre están presente en el entorno educativo de los niños de tal forma que se puedan plantear objetivos o metas que contribuyan a la disminución del fenómeno de comportamientos agresivos infantiles.

Palabras clave: agresividad infantil, pedagogía, teatro, competencia ciudadana, valores, convivencia escolar.

Abstract

The purpose of this project is to design educational workshops as a didactic tool, supported by theatrical art as an expressive language aimed at teachers, children, parents of families and caregivers or adults; for the reduction of aggressive behaviors in the 5th grade classroom, in order to strengthen emotional, cognitive and social development and promote a healthy school life.

To achieve this, it is vital to carry out a previous analysis of different theoretical sources related to aggressive behaviors, school coexistence and theatrical art as an expressive language making use of the descriptive qualitative research approach.

The development begins analyzing the different situations that affect the integral development of the child which are connected with the school coexistence and the normativity that visualizes the children (as) as subjects of law, allowing them to be located more of being subjects of care and protection.

Responding to the objectives set out in the work, once the process of documentary inquiry about the issues involved, 6 educational workshops were designed with the theme of values and citizenship competencies for parents of families, teachers and caregivers.

According to the analysis made to the documents consulted on the exposed problem it is of great importance to design educational workshops that involve both parents, caregivers and teachers who are always present in the educational environment of children in such a way that they can set objectives or goals that contribute to the reduction of the phenomenon of aggressive behaviors in children.

Keywords: child aggression, pedagogy, theater, civic competence, values, school coexistence.

Introducción

Los comportamientos agresivos en las aulas de clases que vivencian recurrentemente los niños y niñas, hacen parte del proceso de socialización y formación desarrollados y/o adquiridos en la sociedad o acciones que visualizan de uno u otro medio a partir de sus adultos referentes, en conflictos familiares, entre otros factores, estos comportamientos son visualizados en la escuela; convirtiéndose en una gran problemática, pues se incide en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños y niñas.

La elección del tema surge de la importancia que representa una buena convivencia escolar para lograr un buen aprendizaje; el cual se ve afectado por fenómenos como los comportamientos agresivos.

Teniendo en cuenta que el teatro es una de las artes escénicas más utilizadas a nivel mundial para la expresión y comunicación de mensajes a través de la implementación de diferentes actividades; nace el siguiente interrogante: “¿se puede promover desde el teatro herramientas pedagógicas para una sana convivencia escolar buscando disminuir comportamientos agresivos de los niños y niñas de 5° de primaria?”.

Por consiguiente, el objetivo principal del proyecto parte de realizar un proceso de indagación documental relacionados con los comportamientos agresivos en niños(as) de 5° de primaria, tomando como base prioritaria el estudio realizado por la secretaría de educación municipal de Santiago de Cali y en la revista Peruana de medicina experimental y salud pública, en la cual se publicaron estudios realizados en Colombia sobre agresivo y prosocial de escolares residentes en entornos con altos niveles de pobreza y de esta manera poder diseñar talleres didácticos, apoyados en el arte teatral como lenguaje expresivo dirigido a los docentes, padres de familias, niños(as), adultos y cuidadores para la disminución de comportamientos agresivos en el aula de 5° de primaria.

En efecto se pretende resaltar la importancia que representa la realización de este tipo de estrategias involucrando tanto padres, cuidadores y docentes quienes están presente en el entorno educativo de los niños y puedan ayudar a dar solución a los comportamientos agresivos existentes; de la misma forma es muy importante involucrar a los niños para que realicen talleres que les sirvan para disminuir aquellos comportamientos agresivos y generen un mejor clima escolar.

1. Planteamiento del problema

Los comportamientos agresivos son un tipo de trastorno de la conducta y/o personalidad, que trasciende al propio sujeto (García R., 2011, p. 6). La agresividad principalmente es proporcionada por la sociedad, pero también existen otros factores que entran en juego como los ambientales y personales, es decir, los niños y niñas imitan las conductas que observan en los medios televisivos y aquellas situaciones violentas que se presenten a su alrededor.

Los comportamientos agresivos en niños y niñas en el entorno educativo especialmente en el 5° de primaria, se hacen cada día más comunes, evidentes en las diferentes situaciones de agresividad que se ven reflejadas en la relación con sus padres, familiares o en la escuela, dificultando la construcción de espacios armónicos dentro de las relaciones sociales.

Para soportar estas afirmaciones se continua analizando algunos textos como el artículo de (Martínez, Tovar, & Ochoa, 2016), donde se manifiesta que los niños y niñas presentan un comportamiento agresivo directo e indirecto, en un grupo de escolares de colegios públicos Colombianos, reflejando con mayor frecuencia que el contexto sociocultural en el que viven los niños y niñas, en su mayoría son barrios y sectores rurales con altos niveles de violencia intrafamiliar y social.

El conjunto de datos del artículo de (Martínez et al., 2016) se divide en cuatro grupos. Un grupo formado por menores con edades entre los tres y los cinco años (grupo 1), un segundo grupo con edades entre los seis y siete años (grupo 2), el tercero con menores cuya edad estaba entre los ocho y los nueve años (grupo 3) y el último grupo con los niños de 10 y 11 años; aplicando un instrumento para un universo estadístico de 2785 menores de ambos sexos, 1453

niños (52%) y 1332 niñas. Entre los menores de sexo masculino la edad media fue de 8,7 años (+ 2,1 años) y en el grupo de niñas fue de 8,8 años (+ 1,97 años). El 9,2% eran menores con edades entre los tres y cinco años; el 13,2% tenían seis o siete años de edad; el 32,2% eran menores con ocho o nueve años y el resto (45,3%) tenían entre diez y once años.

En este mismo artículo, se realizó un proceso de clasificación de los datos obtenidos dieron como resultado que un 55,5% fue clasificado dentro de la categoría de no agresivo (62,2% de las niñas y 49,4% de los niños, p=0,001); el 18,0% del grupo presentó características asociadas solo con la agresividad directa (el 13,2% de las niñas y 22,4% de los niños, p=0,001); el 5,7% presentó comportamientos propios de agresividad indirecta (8,0% de las niñas y 3,6% de los niños, p= 0,294) y el restante 20,8% presentó comportamientos propios de los dos tipos de agresividad (16,6% de las niñas y 24,6% de los niños, p=0,001).

La mayor proporción de niños y niñas con agresividad indirecta se presentó en el grupo de 8 a 9 años. Los comportamientos que expresan agresividad directa se observaron según el estudio en mayor proporción en el grupo de 10 a 11 años. En el grupo de 6 a 8 años fue mayor la proporción de menores con ambas formas de agresividad. Los comportamientos prosociales fueron más comunes en las niñas y en el grupo de 10 a11 años (ver Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de los menores de acuerdo con la edad, el sexo y la clasificación de agresividad y prosocialidad.

	No agresivo	Agresividad directa	Agresividad indirecta	Ambas agresividades	Prosocialidad	
					Baja	Moderada alta
Sexo (%)						
Hombre, n=1453	49,4	22,4	3,6	24,6	42,1	57,9
Mujer, n=1332	62,2	13,2	8,0	16,6	32,8	67,2
Edad en años (%)						
3 a 5, n=257	54,1	16,0	6,2	23,7	46,7	53,3
6 a 8, n=368	54,1	11,7	5,2	29,1	42,7	57,3
8 a 9, n=898	58,7	16,0	6,5	18,8	40,1	59,9
10 a 11, n=1262	54,0	21,7	5,2	19,2	32,6	67,4

Nota: (Martínez et al., 2016, p. 457)

Al realizar el análisis entre los grupos formados por el sexo y la edad, se observó que las mayores proporciones de menores clasificados como no agresivos se presentaron en las niñas mayores de 8 años (65,5 y 62,3%), mientras que, entre los varones de las mismas edades, se observaron las mayores proporciones de individuos con agresividad directa (21,1 y 26,5%), en ambos casos se obtuvo un valor p de 0,001. La mayor proporción de menores con agresividad indirecta la observaron entre las niñas con cinco o menos años de edad, y las mayores proporciones de comportamientos de ambas agresividades se observaron entre los varones del grupo de 6 a 7 años. Los comportamientos prosociales son más comunes entre las niñas, observándose la mayor proporción en el grupo de 10 a 11 años (ver Tabla 2). (Martínez et al., 2016)

Tabla 2. Distribución de la expresión de agresividad y prosocialidad entre los grupos formados al combinar el sexo y edad.

Tabla 2. Distribución de la expresión de agresividad y prosocialidad entre los grupos formados al combinar el sexo y la edad

	No agresivo	Agresividad directa	Agresividad indirecta	Ambas agresividades	Prosocialidad	
					Baja	Moderada o alta
3 a 5 años (%)						
Hombre, n=143	54,5	18,9	7,0	25,9	51,0	49,0
Mujer, n=114	53,5	12,2	13,2	21,1	41,2	58,8
6 a 7 años (%)						
Hombre, n=190	48,9	14,2	3,7	33,2	51,1	48,9
Mujer, n=178	59,6	9,0	6,7	24,7	33,7	66,3
8 a 9 años (%)						
Hombre, n=487	53,0	21,1	3,9	22,0	43,5	56,5
Mujer, n=411	65,5	10,0	9,5	15,1	36,0	64,0
10 a 11 años (%)						
Hombre, n=633	45,7	26,5	3,9	23,9	36,2	63,8
Mujer, n=629	62,3	16,9	6,4	14,5	28,9	71,1

Nota: (Martínez et al., 2016, p. 458)

Desde la perspectiva de propuestas relacionadas con las diferentes indagaciones documentales realizadas para la ejecución del presente documento, se decide enfocarse en dos categorías: La primera, referente a los comportamientos agresivos; y la segunda frente a los lenguajes expresivos particularmente el arte – teatral como una de las principales herramientas para el mejoramiento de sus relaciones en el entorno escolar.

En el desarrollo del proyecto se prioriza la importancia del teatro y los lenguajes expresivos para los procesos del desarrollo y la formación del individuo como ser integral y social.

Esta lógica permite plantear la siguiente pregunta: *¿Se puede promover desde el teatro herramientas pedagógicas para una sana convivencia escolar buscando disminuir comportamientos agresivos de los niños y niñas de 5° de primaria?*

2. Justificación

La importancia del trabajo de investigación consiste en realizar un análisis documental acerca del contexto familiar y social de niños y niñas de 5° de primaria que presenten comportamientos agresivos y de esta manera brindar algunas estrategias didácticas a través del uso del arte teatral como lenguaje expresivo para la disminución de aquellos comportamientos en niños y niñas 5° de primaria de Cali, teniendo en cuenta las relaciones familiares y la forma en cómo se desenvuelven en su entorno, por lo tanto las propuestas que aquí se generen deben orientar a la mejora de las relaciones interpersonales en el aula promoviendo una sana convivencia y servir como guía para otras experiencias académicas y pedagógicas que se encentren en la necesidad de abordar situaciones de comportamientos agresivos en niños y niñas.

La agresividad infantil es un tema de gran importancia para la sociedad en Colombia, ya que el estudio de esta conlleva a formular estrategias didácticas, que permitan apoyar la construcción de relaciones armónicas entre los niños(as), la sociedad y su entorno, contribuyendo así al camino hacia la paz y la prosperidad.

Por otra parte, la justicia Colombiana a través de diferentes entes gubernamentales como el Ministerio de Educación Nacional crean leyes, normas, estándares y documentos para la protección y el buen desarrollo formativo de los niños(as) en las aulas de clases, aunque muchas de están sean violentadas ya sea por los implicados, terceros o sus creadores ya que en ocasiones no son tenidos en cuenta los aspectos o situaciones que generan internamente estos comportamientos agresivos en los niños y niñas colombianos, por lo cual resulta importante analizar y entender la causa de los comportamientos agresivos en la niñez; debido que en la

sociedad prima la venganza y la solución de conflictos a través de la violencia, de ahí nace el objetivo de este proyecto de generar una propuesta donde se implementan estrategias didácticas que ayuden a disminuir los comportamientos agresivos en niños y niñas de 5° de primaria.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente es evidente la necesidad de tratar con los niños(as) la agresividad, y la buena resolución de conflictos, lo cual ayuda a mejorar la relación en la sociedad buscando promover en los niños y niñas maneras adecuadas de relacionarse con los demás.

Para (Castro M & Gaviria L, 2005), el fenómeno de la violencia presente en el territorio Colombiano crea la necesidad de realizar o poner en ejecución estrategias que identifiquen y permitan el adecuado manejo de los factores que la generan; en especial aquellos que afectan a los niños(as), quienes se caracterizan por su alta vulnerabilidad ante este flagelo y por tener mayor riesgo de presentar síntomas de depresión, ansiedad, baja autoestima y comportamientos antisociales.

Es importante aclarar que para hablar de clima escolar es necesario también estudiar la relación entre los niños, los docentes, los directivos y cada uno de estos entre sí, así como también el entorno donde éstos se desenvuelven.

Al explorar la asociación entre los síntomas de problemas psicosociales en función de las variables demográficas (sexo, grado escolar, edad y acudiente), se encontró una mayor proporción de agresividad directa (10,7%), hiperactividad/déficit de atención (12,5%) y baja prosocialidad (34,5%) en los niños con respecto a las niñas ($p < 0,05$). Para el grado escolar, se encontró una mayor proporción de síntomas de agresividad directa (9,9%), baja prosocialidad

(32,1%) y bajo desempeño escolar (25,7%) en los niños de primer grado, y de depresión/ansiedad (16,9%) en los que cursaban segundo grado ($p < 0,05$). La edad y el tipo de acudiente del menor presentaron asociación estadísticamente significativa con el síntoma de depresión/ansiedad, siendo mayor la proporción en los niños de 7 a 8 años (15,2%) y entre quienes tenían como acudiente a otra persona diferente del padre o la madre (23,3%) (Castro M & Gaviria L, 2005, p. 62).

Para concluir, la escuela es uno de los principales espacios de socialización del niño, tiene como misión orientar, formar y educar en valores y buenas costumbres; no obstante, puede llegar a propiciar la aparición de síntomas de problemas psicosociales, principalmente cuando se centra en modelos educativos tradicionales en los que se privilegia la obtención de un buen rendimiento académico.

Por las razones planteadas anteriormente es importante que se diseñe algunas estrategias didácticas basadas en el arte teatral que le sirvan de apoyo y guía a docentes, padres y cuidadores donde se logra disminuir comportamientos agresivos en niños y niñas, ya que si se analiza desde un marco pedagógico aquellos comportamientos afectan globalmente el desarrollo integral de los estudiantes en su primera infancia y adolescencia lo que le impide una armónica relación con el contexto social y escolar.

La escuela es uno de los principales espacios de socialización del niño, tiene como misión orientar, formar y educar en valores y buenas costumbres; no obstante, puede llegar a propiciar la aparición de síntomas de problemas psicosociales, principalmente cuando se centra en modelos educativos tradicionales en los que se privilegia la obtención de un buen rendimiento académico.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

- Diseñar talleres didácticos apoyados en el arte teatral como lenguaje expresivo dirigido a docentes, padres de familias, niños(as) y adultos o cuidadores; para la disminución de comportamientos agresivos en el aula de 5° de primaria, enriqueciendo el clima y la convivencia escolar.

3.2. Objetivos específicos

- Realizar un proceso de investigación documental a cerca de leyes, normas, conceptos y estudios ya realizados sobre comportamientos agresivos y la convivencia escolar.
- Analizar la información verificada acerca de los comportamientos agresivos en niños y niñas de 5° de primaria y el arte teatral como lenguaje expresivo.
- Generar para docentes, padres de familias, adultos y/o cuidadores estrategias basadas en algunos valores y competencias ciudadanas que permitan regular comportamientos agresivos en los niños y niñas de 5° de primaria promoviendo una sana convivencia escolar.

4. Marco teórico

En este apartado se definirán los conceptos requeridos para el desarrollo del presente proyecto, los cuales están divididos en tres conceptos la agresividad infantil, la convivencia escolar y el teatro.

4.1. La agresividad

El término agresividad se define un conjunto de patrones de actividad psicológica que pueden manifestarse con una intensidad variable desde la agresión física hasta los gestos y manifestaciones verbales que aparecen bajo la agresión verbal. La agresividad también hace referencia a quien es propenso a faltar al respeto, a ofender, provocar y amenazar a los demás (Penado Abilleira, 2012, p. 15).

A partir de las percepciones sobre el tema abordado, la agresividad tiene su origen en diversos factores tanto internos como externos, individuales, familiares, sociales (implicando lo político y económico) y cambios emocionales.

Alrededor de las consultas realizadas sobre la agresividad, se establece que a lo largo de la historia se ha generado una fuerte polémica sobre su origen, lo cual ha creado una serie de conceptos y definiciones en relación a los comportamientos agresivos del ser humano abordándolos desde diferentes disciplinas como: “la filosofía, la psicología, la sociología, la antropología, la biología o la neurología” (Palómero P. & Fernández D., 2001, p. 20), intentando dar explicaciones y aclaraciones referente a la realidad de este fenómeno, principalmente en las aulas escolares y su contexto familiar.

Por consiguiente, en (1973; 1984) Bandura desarrollo la teoría del aprendizaje social, donde establece que la conducta depende de una serie de factores ambientales (estímulos, refuerzos y castigos) y de factores personales (creencias, pensamientos, expectativas...), que mediante un proceso de determinismo recíproco interactúan entre sí. Bandura investigó entorno a la agresión en una serie de experimentos clásicos, demostrando que el hecho de ver a otras personas comportándose de forma agresiva puede incrementar la agresividad de los niños y niñas, que no se limitan a una mera conducta imitativa, sino que inventan nuevas formas de agresión, generalizando así el efecto del modelo. (Palómero P. & Fernández D., 2001, p. 24)

No se habla propiamente de la "conducta agresiva", sino de distintos comportamientos agresivos, tales como: agresividad social, verbal, física, emocional, directa o indirecta, entre otras; ya que estas se expresan de diversas maneras, teniendo presente lo social, su contexto familiar o tipo de crianza y el ámbito en el cual se relaciona el niño/a.

Es preciso decir que en las teorías de Bandura (1983) se visualiza que las causas de la agresividad son principalmente sociales. Resaltando que las conductas agresivas pueden aprenderse por observación o por otras personas que lo ejecuten, es decir, los niños y niñas imitan las conductas observadas en los medios televisivos y aquellas situaciones violentas que vivencian en su diario vivir.

Según la teoría de aprendizaje social propuesta por Bandura en 1983, el comportamiento agresivo de las personas tendría un importante componente biológico que capacitaría utilizar la agresión. No obstante, la forma, el momento, la intensidad y las circunstancias bajo las cuales se podrían o tendrían que hacer uso de ella tienen un componente básicamente aprendido. Esto quiere decir que las personas aprenden cuándo y cómo comportarse agresivamente a través de la

experiencia y de la observación de modelos sociales, manteniéndose por los refuerzos que las personas obtenemos de la utilización de la agresión (Méndez E., 2015, p. 22).

"Según Albert Bandura: La mayoría de las imágenes de la realidad en la que basamos nuestras acciones, están realmente inspiradas en la experiencia que adquirimos a través de otras personas (experiencia vicaria)" (Sanchez S., 2017, pp. 4).

Es preciso decir que los factores cognitivos, conductuales y ambientales se conectan entre sí, determinando la conducta del individuo e influenciando entre las personas y lo social; por ello, el aprendizaje social es un proceso en el cual el ser humano desarrolla y pone en relieve la habilidad de aprender observando aspectos y conductas de otras personas y su cultura o entorno social, o recibiendo instrucciones, sin tener una experiencia directa con el sujeto.

"En la teoría de aprendizaje social, Bandura diferenció 4 procesos que se desarrollan necesariamente en el aprendizaje social: atención, retención, reproducción y motivación" (Sanchez S., 2017, párr. 2); las cuales son de gran utilidad en el desarrollo y formación de cada persona generando nuevos saberes los cuales pueden ser positivos o negativos, lo que implica que dichos factores se convierten en patrones para que el individuo aprenda y moldee sus propios comportamientos.

4.1.1. Tipos de agresividad:

Según Flores S., Jiménez N., Salcedo C., & Ruis M., (2009) los tipos de agresividad son los siguientes:

1. Física: es la implicación voluntaria e intencional de una acción directa lograda a través de cualquier medio físico con el objetivo de causar daños corporales a la persona agredida ya sean empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos, etc.
2. Verbal: se refiere a todo acto o acción que genere daños mentales y emocionales causados por insultos, menosprecios en público etc.
3. Psicológica: acciones orientadas a consumir la autoestima de la víctima y atizar su sensación de inseguridad y aprensión. El factor psicológico está en todos los tipos de maltrato.
4. Social: pretende aislar al individuo del resto de compañeros del grupo (p.4).

4.1.2. Agresividad infantil

En general cuando se habla de agresividad infantil se hace referencia el hecho de provocar daños a una persona u objeto, ya sea animado o inanimado. En el caso de los niños, suele presentarse la agresividad en forma directa, como un acto violento contra una persona. Este acto violento puede ser físico, como patadas, pellizcos; o verbal como insultos o palabrotas. Incluso se da el caso de algunos niños que, en vez de manifestar su agresividad directa o indirectamente, lo hacen de forma contenida. La agresión contenida consiste en gesticulaciones, gritos, resoplidos, etc. (Flores S. et al., 2009, p. 3).

Por ende, existen diversos factores biológicos, ambientales, personales cognitivos y sociales influyentes en la conducta agresiva del niño/a; en este caso lo sociocultural, donde se encuentra ubicada la familia como uno de los modelos o entes más influyentes en el desarrollo de la personalidad en los primeros años de vida del ser humano; es decir, la familia se convierte en el primer entorno en que el niño/a sé socializa, donde adquiere normas de conducta y

convivencia y forma su personalidad, de manera que ésta es fundamental para su ajuste personal, escolar y social.

Cada familia evidencia un estilo de vida diferente, sus condiciones de vida, sus actividades e interacciones sociales, que precisamente estos dependen de las pautas y prácticas de crianza regidas por las herencias familiares y culturales, que a su vez son ejercidas y contribuyen al tipo de crianza que se le otorga al infante, así dichas pautas se convierten en el modelo o base para el desarrollo de su personalidad. En si la conducta depende de factores ambientales (estímulos, refuerzos y castigos).

"Desde la filosofía, la psicología, la sociología, la antropología, la etología, la biología o la neurología se ha intentado dar una explicación al fenómeno de la violencia" (Palómero P. & Fernández D., 2001, p. 20).

"En una primera formulación (Freud, 1973a) distinguió entre instintos del yo (autoconservación) e instintos sexuales, entendiendo que la agresividad no era más que una reacción ante la frustración de la satisfacción de la libido" (Palómero P. & Fernández D., 2001, p. 21). La teoría psicoanalítica ha dado pie a expresar cierta conducta agresiva, es bueno poder expresar la agresividad de otra forma y canalizarla, es bueno dejar que salga esta agresividad, no es bueno cortarla, sino que se canalice hacia otros objetos.

Por otra parte, hacia 1920, con la publicación de «Más allá del principio del placer», Freud (1973b) propuso su conocida teoría dual de los instintos: Eros o instinto de vida y Tánatos o instinto de muerte. En ella la agresividad se presenta como una pulsión autónoma, que puede dirigirse hacia el exterior (destructividad, hostilidad, agresión, violencia…), o bien hacia uno

mismo (autoagresión, autocastigo…), de forma que para evitar su autodestrucción el ser humano debe dirigir la agresividad permanentemente hacia el exterior (Palómero P. & Fernández D., 2001, p. 21).

"Por ello, la escuela juega un papel muy importante en la génesis de la violencia escolar" (Palómero P. & Fernández D., 2001, p. 32); debido a que las principales manifestaciones agresivas en el aula se dan entre: el maltrato entre iguales, la agresión que sufren los docentes por parte de sus alumnos, de sus compañeros y de sus superiores y las agresiones de los profesores hacia los estudiantes. Posteriormente las causas de la violencia escolar son: las personales, las familiares y las mediáticas, así como las referidas al conjunto de la institución escolar, destacando que la convivencia en la escuela está condicionada por todo un conjunto de reglas oficiales, entre los reglamentos, que a veces no se aplican y que en otras ocasiones son una especie de «tablas de la ley» o «códigos penales» (Cerrón, 2000, 15) que imponen normas de conducta y disciplina, que pueden hacer difícil la convivencia y/o provocar reacciones agresivas de los estudiantes o de los profesores. (Palómero P. & Fernández D., 2001, p. 32).

Ahora bien, los actos violentos en el aula suelen ser: insultar, hablar mal, ignorar, poner motes, esconder cosas, no dejar participar, amenazar para meter miedo, pegar, robar, romper cosas, acosar sexualmente, amenazar con armas y obligar a hacer cosas; en este orden de ideas el equipo directivo, docente y de estudiantes reflejan diversas perspectivas frente al fenómeno de la violencia escolar, priorizando en cada uno de ellos su tipo de crianza y los valores que poseen.

4.2. Clima escolar

Para hablar de clima escolar es necesario estudiar la relación entre los niños, docente, directivos y cada uno de estos entre sí, como el entorno donde estos se desenvuelven o conviven.

El clima escolar se define como la calidad de las relaciones entre sus integrantes y los sentimientos de aceptación o rechazo de los mismos. Un buen clima escolar genera una convivencia más fácil y permite abordar los conflictos en mejores condiciones. “Por otra parte, el clima escolar contempla los ambientes de aula como una de las variables centrales. Estos propician actividades para que los estudiantes sean los protagonistas del proceso de aprendizaje” (Magisterio, 2017, pp. 8).

No obstante, en la problemática agresiva en el aula, se considera indispensable indagar sobre otros tipos de problemas como la hiperactividad, el déficit de atención, la depresión y la ansiedad, y su asociación con las relaciones que se dan entre los niños en el ámbito escolar, pues en muchos de los casos estos problemas pueden afectar las relaciones entre pares, la convivencia escolar y a, su vez, trascender a otros ámbitos de mayor jerarquía, como lo es la sociedad (Castro M & Gaviria L, 2005, p. 60).

Aquellos factores como: la depresión, ansiedad, baja autoestima, comportamientos antisociales, entre otros, trascienden de forma negativa en las relaciones interpersonales entre docentes-alumnos generando un ambiente poco confortable con aspectos negativos que predominan de forma negativa en el proceso de socialización y de aprendizaje integral en los niños.

En contraposición a lo anterior, un pertinente clima escolar repercute de forma positiva en la integridad de los alumnos y docentes; es decir una convivencia escolar positiva entre estudiantes como docentes se evidencia eficazmente en los logros académicos y sociables del infante.

4.3. Convivencia.

La convivencia se fundamenta en una sucesión de pautas y actitudes que guían la vida del individuo en la comunidad teniendo presente los diferentes ambientes de aprendizajes en los que se integra el ser humano. Por ende, la convivencia es la interacción e integración con las otras personas por medio de una comunicación constante basada en un ambiente pacifico, rico en valores, que permite convivir en armonía con quienes se rodea y en la sociedad como tal.

4.3.1. Convivencia escolar

La palabra convivencia tiene un amplio significado y encierra un sin número de matices y connotaciones prosociales concernientes a variados contextos de prácticas y vidas que se ven reflejados en cada uno de los estudiantes; es decir, las habilidades que categorizan a los individuos les permite involucrase e interactuar con los demás, y compartir armónicamente en un determinado grupo, de este modo, no viene al caso caracterizar la convivencia como "buena o mala", si no que se comprenda que esta encierra una capacidad moral de solidaridad y apoyo en la socialización del individuo.

Según Ortega y Martín en el 2003 "establecen que la expresión de esta palabra convivencia incluye una sutil connotación socio-moral, entendida por la mayoría de las personas que la utilizan"(Bravo & Herrera. T, 2011, p. 176); recalcando que "la escuela, que viene siendo una de las grandes instituciones sociales, es visualizada, como un ámbito de convivencia pacífica, democrática y respetuosa de los derechos de todos sus integrantes.

“Por su parte, Ortega en el 2007 afirma que el término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo” (Bravo & Herrera. T, 2011, p. 175).

También, (Delors, 1996) sugieren constituir la educación entorno a los “cuatro aprendizajes fundamentales” que son “los cuatro pilares del conocimiento” los cuales le servirán a cada persona en el trascurso de la vida: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser y comprender”; la familia y otros entes cada vez más exigen a la comunidad educativa enseñar a los alumnos a relacionarse, integrarse y a que trasmitan valores que sirvan para la prevención de conductas de riesgo psicosocial como un conjunto de factores negativos para los alumnos; en pocas palabras que la escuela se convierta en una correspondencia con las demandas y necesidades sociales, asumiendo que los aprendizajes tienen varias dimensiones y que sean realmente significativas en la enseñanza-aprendizaje y que todo contribuya al desarrollo integral de los niños y niñas.

Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos implica un desarrollo integral en los niños, niñas y jóvenes en su integración a la vida social, en la responsabilidad de la participación en la vida ciudadana y el en la ejecución de su proyecto de vida; fundamentando una serie de competencias personales y sociales que le posibiliten convivir en diversos contextos.

En este caso, la escuela reconoce y debe tener presente la habitual diversidad y la realidad social de los estudiantes, profesores, y la comunidad educativa en general, así mismo los métodos y programas que se implementan buscando la integración de todos en una sociedad compleja, que a su vez favorezcan el desarrollo individual y originalidad de cada individuo.

En efecto, se percibe que la convivencia tiene que ver propiamente con la competencia comunicativa; ya que, la comunicación es una herramienta para la interacción; convirtiéndose así en el medio que proporciona una serie de factores para interactuar con las otras personas. Desarrollando un pensamiento crítico o reflexivo en relación a las acciones ejecutadas.

4.4. Derecho a la participación.

La ciudadanía implica para los niños y niñas un nuevo lugar y rol en las relaciones familiares, sociales y el Estado; en su soporte y comprobación como sujetos activos en su proceso de socialización-individuación, "productores dinámicos de construcciones morales, y no simples receptores pasivos de la modelación moral del adulto"(Restrepo-Mesa, Quiroz, Ramirez G., & Mendoza, s. f., p. 3). Esto conforma las responsabilidades de la familia, escuela, comunidad y el Estado como entes socializadores, fomentándose, así como orientadores en una participación activa de los individuos como sujetos éticos, sociales y políticos.

Evidentemente, una socialización participativa exclusivamente no depende de los modos de relación en la familia, si no de los contextos sociales y culturales en los que se encuentra sumergido el ser humano y le propician o dificultan su aptitud para responder a las necesidades, expectativas y habilidades integrales de los niños y niñas.

4.5. Teatro como herramienta pedagógica y lenguaje expresivo

El teatro es una de las artes escénicas más conocidas a nivel mundial, relacionada con la actuación; a través de la cual se busca expresar o dar a conocer una historia de manera actuada

mediante la presentación de actividades artísticas y tiene como finalidad permitir a la persona expresarse haciendo uso de la comunicación y la creatividad.

Por consiguiente, el teatro se revela como un instrumento educativo de primera magnitud para la formación de la persona, sea cual sea su edad o procedencia. El arte dramático es el que más está relacionado con la historia de vida. Visto desde este ángulo, el arte teatral integra la historia, la literatura, la sociología, la filosofía y la pedagogía (Sánchez, s. f.).

4.5.1. Pedagogía y teatro

Se explica que el teatro escolar se reduce sistemáticamente a tratamientos recreativos lúdicos, textuales, al uso de ciertas formas teatrales, incluyendo aspectos como el desarrollo cognitivo, de la imaginación, la sensibilización, la creación, la interpretación, la crítica, la comunicación, la expresividad físico-vocal y estética en los estudiantes y, su vinculación con los procesos escolares y culturales. (Alfonso, 2011, p. 157)

El teatro y la didáctica son prácticas que generan encuentros entre los individuos, para ponerlos en práctica y dialogar sus visiones sobre este mundo, además de que cada persona reproduce sus propias teorías para sistematizar sus procesos y que los campos son el espacio para reflexionar sobre sus prácticas.

4.5.1.1. Pedagogía teatral

“la pedagogía teatral es una disciplina con enfoques multidisciplinarios, que implica diversos modos de ejecutar tanto la teoría como la práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el actor de manera sistemática, reflexiva y crítica” (Vázquez L., 2009, p. 65).

Por otra parte, en el mundo de la enseñanza con frecuencia se considera al teatro como una herramienta útil para transmitir conocimientos, perder la timidez o divertir durante las fiestas escolares. Sin embargo, cuando se reúnen las posibilidades pedagógicas que ofrece con los objetivos de la educación social, se produce una dinámica bastante interesante que permite a los enseñantes aprovechar una multitud de ocasiones para hacer un teatro vivo y una enseñanza activa y participativa; porque el teatro tiene mucho en común con los objetivos de la educación social (Laferriére, s. f., pp. 61-62).

Boal habla sobre la pedagogía teatral critica, ya que se fundamente en las reflexiones y teorías de Freire como un punto en común, destacando la percepción de la realidad social y las relaciones entre opresor y oprimido. Por lo cual define el Teatro del Oprimido como: “teatro en la acepción más arcaica de la palabra: todos los seres humanos son actores, porque actúan, y son espectadores, porque observan” (Manzano C., 2018, p. 24).

En este orden de ideas, ambos autores constituyen la palabra “comunicación” como un elemento primordial en los procesos de liberación de los “oprimidos”; es decir, por medio de teatro los alumnos pueden hacer evidente o manifestar sus propias historias y problemáticas y así ser parte de revelación crítico comunitario e integración con quienes se rodea.

4.5.2. Lenguaje expresivo

El lenguaje expresivo se puede definir junto con las palabras como, todo aquello que es útil en la comunicación para dar sentido a lo que se desea transmitir. Las pausas, la pronunciación, el tono, las exclamaciones, los gestos entre otros conforman el lenguaje expresivo indispensable para que el receptor reciba y entienda el mensaje, su sentido y su significado.

Uno de los tantos objetivos principales de los lenguajes expresivos es permitirle al niño y niña tener una capacidad de expresarse y transformar los ambientes de socialización en lugares de encuentros armónicos a través del uso del arte, el juego y la lúdica para ampliar el mundo de la experiencia intelectual y emocional.

5. Marco legal.

En este apartado se darán a conocer algunas normas y leyes vigentes a nivel internacional, nacional y local, que permiten estudiar temas tan importantes Como los derechos de los niños y niñas, convivencia escolar, entre otros.

5.1. Convención sobre los derechos Del niño. 20 de noviembre de 1989.

En el documento de (Legendre, 2006), de la Convención sobre los derechos del niño, a lo largo de sus 54 artículos explica lo siguiente:

Que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental, social, y libre expresión de sus opiniones. Asimismo, la Convención es un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. Es responsabilidad de todos y cada uno de los adultos como agentes educativos asegurar y hacer valer los derechos de los niños teniendo como base principal la verificación de que cada niño y niña logre disfrutar plenamente de su infancia; recordando que según la Declaración universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se proclama que la infancia siempre tendrá derechos a cuidados y asistencia especiales.

5.2. Ley 1098 de 2006

Por la cual se expide el código de infancia y adolescencia en noviembre de 2006. (Unicef, 2007, p. 7) y se resalta lo siguiente:

Es importante el cambio de normativa, porque genero cambios positivos en la primera infancia, uno de los más relevante fue el paso del niño y la niña a ser un objeto de cuidado para convertirse plenamente en sujeto de derecho. Es decir, el código garantiza ciertos beneficios que van encaminados a velar por la protección integral de los niños con el fin de promover una sana convivencia.

Esta normativa tiene como propósito darle garantía a los niños y niñas y a los adolescentes de gozar de un entorno familiar, educativo y público; teniendo en cuenta siempre el amor, felicidad y comprensión. Prevaleciendo los derechos y la protección integral con el fin de que se le promueva el desarrollo de una plena participación en la interacción social con el otro.

Por consiguiente, se exponen los artículos 2 y 31 del código de infancia y adolescencia (Unicef, 2007, p. 9 y 31), Artículo 2. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 31. Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los

adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

5.3. Ley 115. (Ley general de la educación en febrero 8 de 1994)

Esta normativa se desarrolló en el congreso de la república de Colombia y se estableció en la Constitución política, buscando promover normas generales para regular el servicio público de la Educación, cumpliendo una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Por ello decretan los artículo 1, 5, y 21 (Elias Nader et al., 1994, p. 1 y 6).

ARTICULO 1o. Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines (algunos de ellos):

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

5.4. Documento #21 "el arte en la educación inicial"

Esta es una de las series de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en la atención integral "documento 21. El arte en la educación inicial del Ministerio de Educación Nacional" (Cárdenas R., Diaz G., Camargo, Reyes, & Suarez, 2014, p. 12), destaca que El arte representa los múltiples lenguajes artísticos que trascienden la palabra para abordar la expresión plástica y visual, la música, el teatro, la expresión corporal y el juego dramático.

Por naturaleza, el ser humano es creador y para poder comunicar y expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos recurre a una diversidad de lenguajes que emplean diferentes símbolos y códigos que representan, organizan y agrupan significados y significantes: notaciones musicales, paleta de colores y alfabetos, entre muchos otros más. A través del arte las ideas,

emociones, inquietudes y las perspectivas de ver la vida se manifiestan por medio de trazos, ritmos, gestos y movimientos que son dotados de sentido.(Cárdenas R. et al., 2014, p. 13)

Las diferentes expresiones artísticas son una de las formas más propicias en las cuales se expresan, se comunican y representan su propia realidad, también es una manera por la cual el ser humano se apropia de su cultura y construir su identidad dentro de la misma y a su vez le permite desarrollar un sin número de conexiones con sí mismo, con los demás, su contexto, cultura en general y vincularse con otras culturas.

"Las palabras "drama" y "teatro" vienen del idioma griego y quieren decir "hacer" o "actuar", práctica que las niñas y los niños realizan por naturaleza de manera espontánea como parte de su proceso de autoconocimiento y juego cotidiano" (Cárdenas R. et al., 2014, p. 17).

Esta orientación pedagógica busca impulsar y promocionar la reflexión y resignificación de los diseños o formas en que se progresa o adelanta el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas, inspirando la cimentación de estrategias que admitan visibilizar quiénes son, cómo aprenden, qué piensan, qué hacen y qué sienten.

5.5. Ley 1620 de 2013-decreto 1965 de 2013

Se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" (Campo S., Molano V., & Garcés C., 2013, p. 1)

Esta normativa busca crear componentes que permitan la prevención, protección, detección temprana, de algunos comportamientos que vulneren la convivencia escolar, la

ciudadanía y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de todos los niños y niñas en todos los contextos en los que se desenvuelven.

A continuación, se plantean algunas aclaraciones conceptuales y operativas que explican los objetivos, estructura y enfoque de esta serie de guías pedagógicas para la implementación de la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013. (Campo S., Alandete A., et al., 2013, p. 10)

Por medio de este decreto se expidió y se creó el sistema nacional de convivencia escolar y las Guías pedagógicas para la convivencia escolar (guía 49), la cual está dirigida a toda la comunidad educativa; con esta ruta de atención integral el gobierno crea mecanismos de protección, prevención, y denuncias ante las autoridades competentes, de aquellas conductas que desfavorecen la convivencia escolar, ciudadana y ejercicio de los derechos humanos. Por tal motivo en esta ley se plantea una ruta para fortalecer y fomentar estrategias que ayuden a la prevención de la deserción escolar a causa de prácticas y conductas agresivas en el desarrollo y formación del individuo.

A su vez esta guía busca facilitar herramientas pedagógicas a los establecimientos educativos (EE) oficiales y no oficiales, y a la comunidad en general, con el fin de apoyar y poner en práctica estrategias en relación a procesos de mejoramiento a la convivencia escolar y que a su vez favorezcan el desarrollo integral del niño y niña como sus procesos de socialización e interacción con el otro o su entorno. De igual forma, la ley hace énfasis en la necesidad de entender la convivencia escolar como un asunto colectivo, cuya responsabilidad es compartida entre la comunidad educativa y otros sectores involucrados.

Por otra parte, se evidencia una serie de conceptos a tener presente para contribuir a una mayor comprensión de esta guía pedagógica como los son:

- *La formación para el ejercicio de la ciudadanía*, el concepto de ciudadanía parte de la idea básica que considera característico de las personas vivir en sociedad, lo que convierte a las relaciones en una necesidad para sobrevivir y darle sentido a la existencia (MEN 2006) desde el momento en el que nacen, los niños y las niñas aprenden a relacionarse con las personas y a entender que significa vivir en sociedad; aprendizaje que continua toda la vida.(Campo S., Alandete A., et al., 2013, p. 12)

"De esta forma para lograr los procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía se identifican tres dimensiones como lo son: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias".(Campo S., Alandete A., et al., 2013, p. 14).

- *Competencia ciudadana*, La apuesta pedagógica del sector educativo desde el año 2003, dirigida a responder a los retos que plantea la formación para el ejercicio de la ciudadanía, ha sido el desarrollo de competencias ciudadanas, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que las ciudadanas y ciudadanos actúen de manera constructiva en la sociedad democrática (MEN, 2003).(Campo S., Alandete A., et al., 2013, p. 15)

5.6. Guía 49: Convivencia escolar y Manual de convivencia.

En este marco de referencia, el manual de convivencia se entiende como una herramienta para fortalecer los procesos pedagógicos y su revisión se convierte en una oportunidad para responder a los retos de la formación para el ejercicio de la ciudadanía. Además, sirve para hacer

partícipes directos a las personas que conforman la comunidad educativa en procesos que faciliten la convivencia escolar, como la revisión y establecimiento de acuerdos, y la toma de decisiones. por ello se propone que los procesos que se desarrollen correspondan a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, teniendo como fin único la fomentación y fortalecimiento de la convivencia escolar, y a su vez hacer partícipe a la comunidad educativa en el proceso.

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003). Estableciendo que el clima escolar positivo no se improvisa, debe construirse contando y teniendo presente la voz de la comunidad educativa (estudiantes y docentes) a través de una serie de acciones y orientaciones que permitan y conlleven a la transformación del cambio, al igual que la involucración del cuerpo administrativo y familias. (Campo S., Alandete A., et al., 2013, p. 25)

Manual de convivencia: Se establece que es una parte fundamental e indispensable del PEI en las instituciones educativas, ya que es ahí donde se definen los derechos y obligaciones de todas las personas que conforman la comunidad educativa, en función de convivir de manera pacífica y armónica.

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra &Minski, 2013)(Campo S., Alandete A., et al., 2013, p. 26).

- La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar plantea lo siguiente (Campo S., Alandete A., et al., 2013, pp. 71-72):

Es necesario que para poder utilizar de manera pertinente la Ruta de Atención Integral en el Estableciendo Educativo se realice una lectura de contexto de lo que ocurre en los espacios escolares en términos de convivencia, y ejercicio de los DDHH y DHSR. Es decir, que cada EE se acerque y entienda la realidad que lo rodea, como fundamento para la toma de decisiones de una manera reflexiva y consiente de las implicaciones que una decisión puede tener en la vida de las personas que conforman la comunidad educativa (MEN), teniendo presente cada uno del componente, tales como la promoción, prevención, atención y seguimiento.

A demás La corresponsabilidad puede entenderse como hacerse cargo de lo que sucede en el contexto. También es una forma de comprender que las relaciones humanas se producen en interacción responsable de muchas personas: cada quién aporta y responde en el manejo de cualquier situación. De esta manera quienes participan en la situación resuelven y responden, convirtiendo en colectivas las responsabilidades, entendidas como causa o solución. Así, para vivenciar la corresponsabilidad, el desarrollo de competencias ciudadanas como la comunicación asertiva, la toma de perspectiva y la empatía se convierten en herramientas fundamentales para

lograr el mejoramiento del clima escolar y la convivencia. Guía 49. A fin de que se logre desarrollar acciones que involucren a estudiantes, padres de familia y directivos, se debe trabajar en equipo buscando fomentar el mejoramiento de la convivencia escolar en pro de toda la comunidad educativa.

5.7. El Comité Municipal de Convivencia Escolar, COMCE- Cali.

Este comité es una instancia interinstitucional que se creó a partir de la Ley 1620 de 2013 con el fin de garantizar plenamente los derechos humanos, sexuales y Reproductivos de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto escolar, a través de la construcción de lineamientos y puesta en marcha de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, la cual comprenden los componentes de prevención, promoción de derechos, atención y seguimiento. El COMCE y la RAI fueron conformada a nivel local mediante el DECRETO 411.0.20.0125 de 3 DE MARZO DEL 2014. (Alcaldia de Santiago de Cali, 2018, párr. 1).

- El Sistema Municipal de Convivencia Escolar, Brinda orientación y acompañamiento a los Establecimientos Educativos para la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de niños, niñas y adolescentes desde los enfoques diferenciales, el enfoque de derechos, de género y restaurativo a través de lineamientos emitidos por el Comité Municipal de Convivencia Escolar. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018b, pp. 1)

Al mismo tiempo, se plantean una serie de objetivos que buscan propiciar la articulación entre las entidades con el fin de garantizar la protección integral de los niños y niñas, en relación con su clima escolar, salud mental y fomentar estrategias de promoción de la convivencia, la paz y la prevención de las violencias en el ámbito escolar como en su contexto y de esta manera se

logre generar una Escuela de equidad y libre de discriminación y una educación para la paz plena en pro de cada uno de los individuos.

La implementación del Sistema Municipal de Convivencia Escolar, Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (Ver figura 1) es coordinada por la Secretaría de Educación Municipal y liderada en el municipio por el Comité Municipal de Convivencia Escolar:

Figura 1. Sistema Municipal de convivencia escolar DHSyR

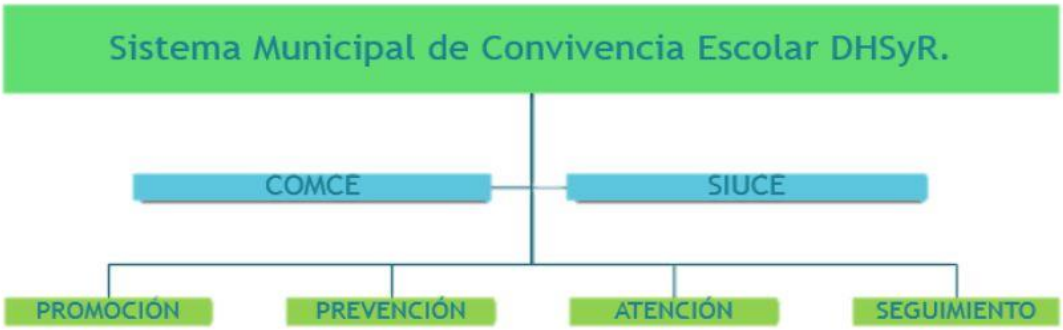

Nota: (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018b, pp. 7)

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y Protocolos de atención a situaciones Tipo II y Tipo III.

Conviene subrayar que la Ruta de Atención Escolar es aquella herramienta que permite adelantar acciones o hechos relacionados con la convivencia y el clima escolar. En sí, dicha herramienta posee cuatro componentes que permiten involucrar una serie de actores que se comunican e interactúan entre sí en pro de facilitar mecanismos y la movilización de una atención integral e integrada a la niñez y la adolescencia, reflejando y desarrollando un pleno desarrollo y bienestar para cada uno de los niños, niñas y adolescentes.

Figura 2. Protocolo De Atención En Situación Tipo I

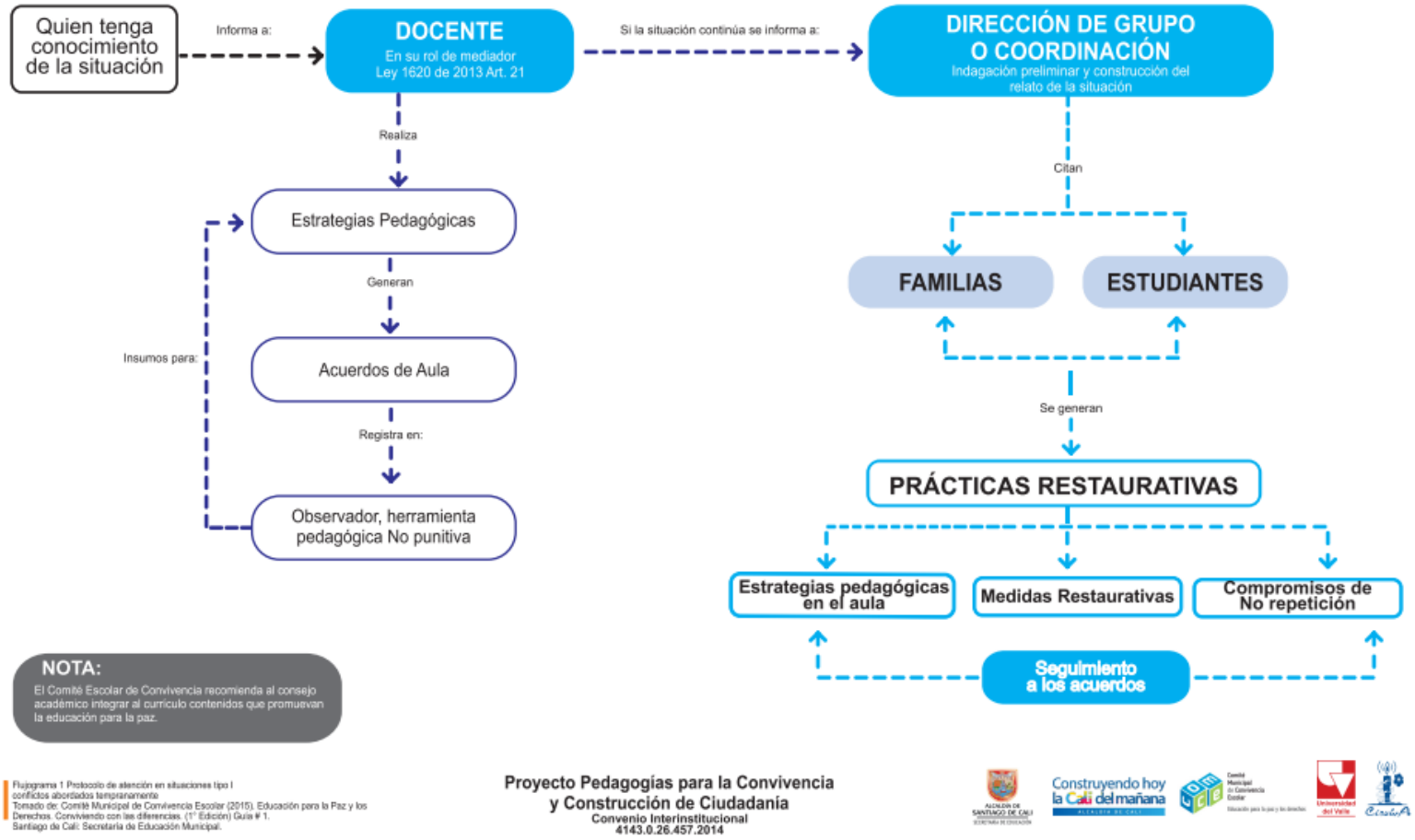

Nota. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018a, p. 6)

Figura 3. Protocolo De Atención En Situación Tipo II

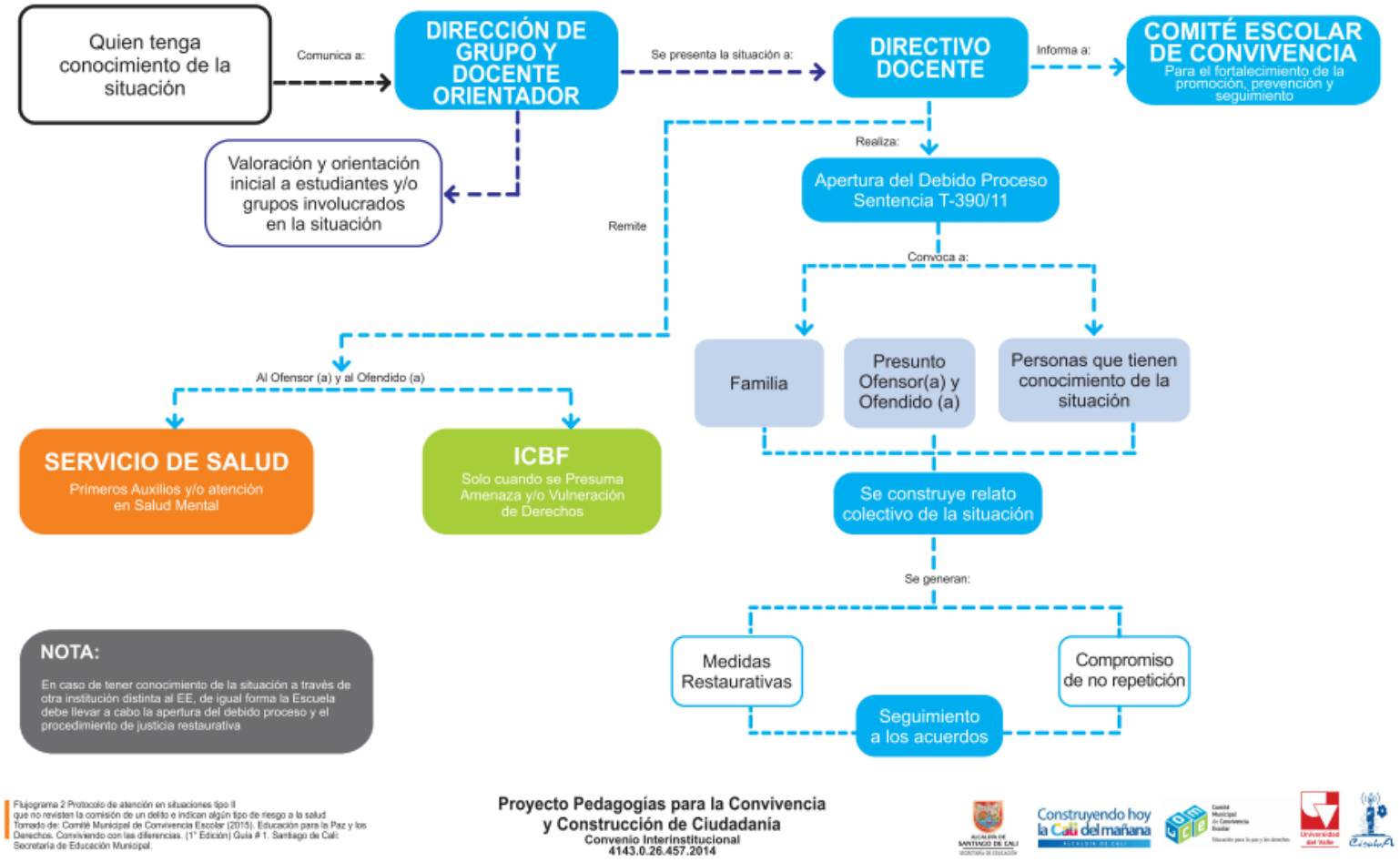

Nota: (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018a, p. 5)

5.7.1. Convivencia escolar y comportamientos agresivos

La ciudad de Cali ha venido desarrollando grandes avances en el tema de la convivencia escolar, en el marco del Sistema Municipal de Convivencia Escolar, Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de la Secretaría de Educación Municipal de Cali. El trabajo desarrollado en el 2017 se presenta en el primer Boletín del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar SIUCE Piloto del instrumento SIUCE del período comprendido entre marzo y mayo de 2017, realizado con el reporte de 31 instituciones educativas oficiales que participan en la estrategia Centros de Orientación Psicosocial, discriminadas por zonas educativas de la siguiente manera: 3 instituciones educativas de la Zona Suroriente, 3 de la Zona Centro, 5 de la Zona Nororiente, 7 de la Zona Norte, 5 de la Zona Oriente y 8 de la Zona Sur. (Secretaría de Educación Municipal de Santiago de cali, 2017, p. 3)

Se identifican como casos de agresividad:

- Situaciones tipo I:

  - Portar incorrectamente el uniforme correspondiente sin previa autorización de los Directivos.
  - Ausentarse o Abstenerse sin autorización de participar en todas las actividades académicas e institucionales programadas.
  - Incumplir con el horario establecido para asistir al establecimiento educativo, a las clases y las demás actividades institucionales programadas.
  - No portar los materiales requeridos para el buen desarrollo de las actividades académicas.
  - Permanecer en el aula o en otros lugares sin autorización.

- Hacer uso inadecuado de los materiales, las aulas y otros espacios institucionales.
- Comer, beber o masticar alimentos o chicle en clase o durante la realización de actos comunitarios.
- Ingresar sin autorización a dependencias de uso restringido como: Rectoría, Secretaría, Coordinación, Sala de profesores, Laboratorios, tienda escolar, Restaurante escolar, Bibliobanco, Biblioteca, salas de informática, salas de audiovisuales, auditorio.
- Celebrar inadecuadamente cualquier evento, arrojando huevos, harina, agua o realizando bromas que atenten contra el aseo y seguridad de los compañeros y de la Institución.
- Esconder y/o jugar con morrales, bolsos y objetos personales de los compañeros.
- Negarse a participar en las campañas y turnos de aseo en el aula.

- Situaciones tipo II:

- Menospreciar, irrespetar o ultrajar intencionalmente los símbolos patrios e institucionales.
- Ocasionar daños a la planta física, muebles y enseres de la institución.
- Consumir, portar o distribuir cigarrillos dentro de la institución.
- Organizar o Participar en juegos de azar y organizar apuestas en torno a actividades deportivas u otro tipo de eventos.
- Portar, distribuir o vender material pornográfico en la Institución.
- Utilizar equipos electrónicos (celulares, Tablet, portátiles y otros) sin previa autorización del docente que se encuentra a cargo del aula.
- Atentar contra el patrimonio cultural y ecológico de la Institución.

- Negarse a firmar compromisos pedagógicos académicos o disciplinarios, desacatando las recomendaciones de directivas y docentes de la institución.
- Hacer fraude en pruebas y exámenes orales o escritos, trabajos o en cualquier otra actividad académica evaluativa.
- Inducir, manipular u obligar a otra persona de la comunidad educativa a realizar actos indebidos.
- Dejar de asistir a la Institución sin autorización de su acudiente o ausentarse del establecimiento sin permiso.
- Dejar, intencionalmente, retenidos y/o encerrados a miembros de la comunidad educativa, en cualquier lugar de la institución.
- Suministrar información incorrecta a docentes y Directivos Docentes con la cual se entorpezca procesos académicos y pedagógicos.
- Presentar agresión física, verbal, gestual, relacional y/o electrónica a algún miembro de la comunidad educativa.

- Situaciones tipo III:

Se consideran situaciones tipo III todas aquellas actitudes personales que causan daño gravísimo a las personas de la comunidad educativa, además todos aquellos delitos contemplados en la ley penal colombiana.

- Portar, guardar o exhibir arma, explosivos u objetos con los que se puedan atentar contra la integridad física de los demás.
- Distribuir, vender o consumir bebidas alcohólicas y/o sustancias alucinógenas dentro de la Institución.

- Planear, liderar, estimular, apoyar o participar en actos de vandalismo y/o asonada al interior de la institución.
- Conformar y/o hacer parte de pandillas con fines delictivos en la institución Educativa.
- Traer a la institución, exhibir o comercializar material pornográfico Infantil entre los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar y/o participar dentro de la Institución en actividades que atenten contra la integridad física y/o psicológica de los estudiantes (prostitución, brujería, delincuencia, riñas).
- Falsificar firmas, suplantar a un compañero, alterar libros, registros de calificaciones y documentos de cualquier tipo.
- Ser cómplice o apropiarse de las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa o de la institución.
- Ejecutar dentro o fuera de la institución actos que atenten contra la moral y la dignidad de la persona y principios de la institución: (Acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal abusivo con menor de 14 años, Actos sexuales concertados o abusivos.
- Atentar contra la dignidad, la honra, o la vida de cualquier persona de la comunidad Educativa o de la Institución, mediante actos como: Amenazas, boleteo, estafas, lesiones personales, abuso de confianza utilizando medio electrónico o físico. Y los demás delitos sancionados por la ley penal colombiana

Desde este punto de vista el primer Boletín del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar SIUCE nos aporta los siguientes datos para la ciudad de Cali (ver figura 5).

Figura 4. Gráfico estadístico de las situaciones tipo II y III por zona Educativa.

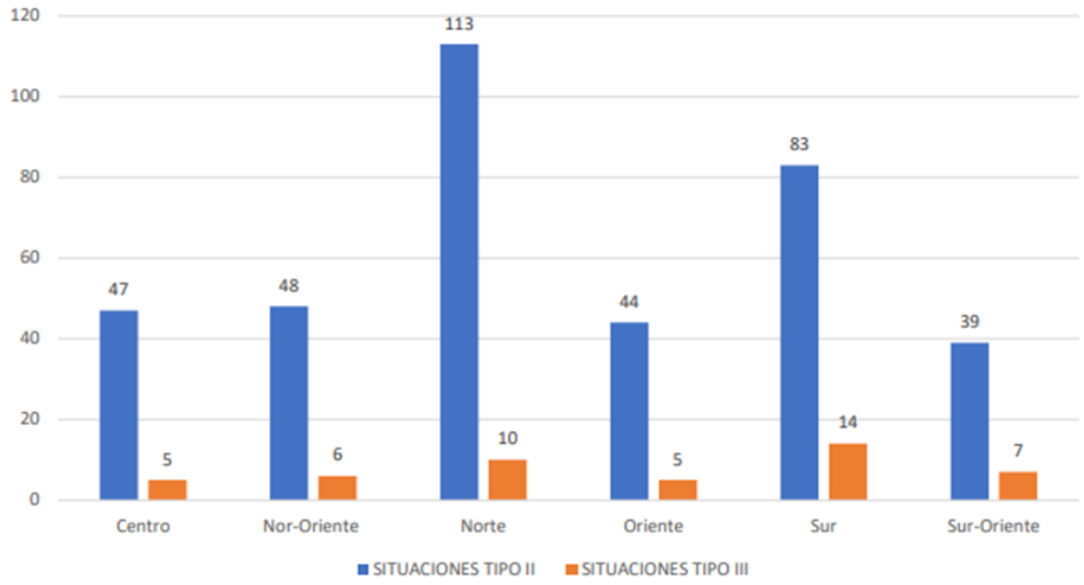

Nota: (Secretaría de Educación Municipal de Santiago de cali, 2017)

Discriminadas por zona educativa, se observa que la zona norte tiene el mayor número de situaciones tipo II reportadas y la zona sur el mayor número de situaciones tipo III. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, cada zona educativa tiene un número diferente de participación de instituciones educativas en el reporte.

Figura 5. Gráfico de situaciones tipo II y III por grado escolar

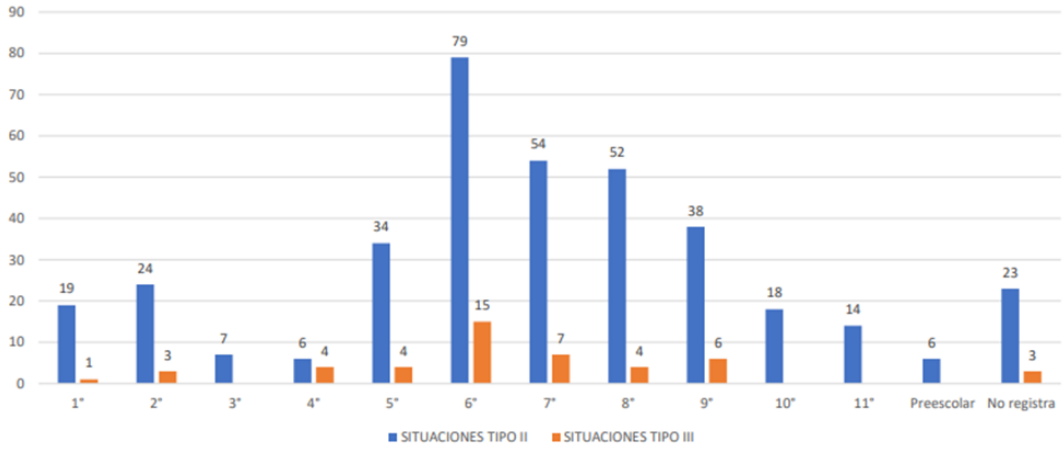

Nota: (Secretaría de Educación Municipal de Santiago de cali, 2017)

De acuerdo a la figura 5, se observa que los niños, niñas y adolescentes de los grados escolares sexto, séptimo y octavo son los más afectados por situaciones tipo II; asimismo los niños, niñas y adolescentes de los grados escolares sexto, séptimo y noveno son los más afectados por situaciones tipo III

Discriminadas por cada una de las categorías del reporte de situaciones tipo II, se observa que las situaciones de riesgo y vulneración de derechos con más reportes en este corte fueron en su orden el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) con 68 reportes, auto laceraciones con 65, agresión física con 34 y agresión verbal con 25.

Teniendo presente los análisis, estudios y avances que se han realizado en pro de la convivencia escolar mediante diferentes herramientas, El Comité Municipal de Convivencia Escolar, COMCE- Cali ha generado una serie de acuerdos, en relaciona la actualización del manual de convivencia, la estructuración e incorporación de acuerdos para la convivencia escolar, con el fin de lograr dar manejo a los conflictos y conductas que afectan el clima escolar, y así generar una educación integral y educación para la paz según lo establecido en la ley 1620 de 2013.

6. Metodología.

Las diferentes aportaciones presentadas a partir de la reflexión teórica y conceptual en este documento buscan generar una propuesta didáctica que haciendo uso del análisis cualitativo descriptivo desde la investigación del contexto social de los niños y niñas permita la construcción de una serie de elementos didácticos pedagógicos que aporten a la disminución del fenómeno de la violencia escolar, diseñando talleres didácticos apoyados en el arte teatral como lenguaje expresivo dirigido a docentes, padres de familias, niños(as) y adultos o cuidadores; para la disminución de comportamientos agresivos en el aula de 5° de primaria, enriqueciendo el clima y la convivencia escolar.

6.1. Fuentes y herramientas de recolección de información.

Para la ejecución del proyecto se utilizan fuentes secundarias como: sitios web de la Alcaldía de Santiago de Cali, el Ministerio de Educación Nacional y Magisterio, páginas de internet a través de las cuales se acede a libros, tesis, artículos, leyes y documentos relacionados con los temas involucrados en la problemática del trabajo.

Por otra parte, para la elaboración de los diferentes apartados del proyecto se tendrán diferentes herramientas para poder llevar a cabo la realización del mismo tales como: realizar una revisión de documentos y páginas de internet, revistas pedagógicas que facilitan la recolección de información necesaria para describir los comportamientos agresivos en los niños(as) en el entorno educativo.

6.2. Tipo de investigación

Cuando se habla de metodología de investigación, se busca identificar la forma en que se aborda un problema y establece desde una determinada perspectiva las respuestas que abarcan una construcción teórica y reflexiva.

Desde este sentido la investigación cualitativa permite la producción de datos descriptivos a partir de una realidad analizada, en este caso haciendo referencia al tema de la convivencia escolar sobre la cual se ha desarrollado una reflexión completa.

Taylor, S.J. y Bogdán R. (1986), citado por (Quecedo L. & Castaño G., 2002) sintetizan los criterios definitorios de los estudios cualitativos descriptivos de la siguiente manera:

1. La investigación cualitativa es inductiva: los investigadores comprenden y desarrollan conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas.
2. Entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística: Las personas, los contextos o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo; estudia a las personas en el contexto de su pasado y en las situaciones en las que se hallan.

Desde esta perspectiva el análisis del tema de convivencia escolar a nivel local y la construcción de una herramienta didáctica a través del uso del arte teatral como lenguaje expresivo para la disminución de comportamientos agresivos en el aula con niños/as de 5 primaria, ha llevado al desarrollo de dos categorías: El primer referente a la convivencia escolar y comportamientos agresivos; y la segunda frente a los lenguajes expresivos particularmente el

arte teatral como una de las principales herramientas para el mejoramiento de sus relaciones en el entorno escolar.

Se abordó el desarrollo de la investigación, priorizando en la importancia del arte y los lenguajes expresivos para los procesos del desarrollo y la formación del individuo como ser integral y social.

6.3. Corte de Investigación

El producto final de este proceso de investigación lleva al diseño de una herramienta didáctica a través del uso del arte teatral como lenguaje expresivo para la disminución de comportamientos agresivos en el aula con niños/as de 5 primaria. Dicho propósito se aborda desarrollando en principio un proceso de análisis previo de diferentes fuentes teóricas documentales referentes a la convivencia escolar y haciendo uso del enfoque de investigación cualitativa descriptiva para la construcción documental de una herramienta didáctica, este preámbulo nos permite identificar el corte de la investigación donde se logra describir las dinámicas que dan lugar a la problemática permitiendo en el diseño de la herramienta didáctica, la parte fundamental, ya que reconoce las diferentes situaciones que alrededor de la convivencia escolar pueden presentarse en el entorno educativo.

6.4. Pasos del proyecto

Para desarrollar el diseño se ha abordado cuatro procesos:

- Realizar un proceso de investigación documental acerca de leyes, normas, conceptos y estudios ya realizados sobre comportamientos agresivos y la convivencia escolar.

- Esto se logra mediante la investigación de documentos referenciados en la Web tales como; tesis, libros, revistas pedagógicas, etc.

- Conocer los estándares de competencias ciudadanas que plantea el Ministerio de Educación Nacional para los grados 5° de primaria.

  - Selección de la información obtenida en el punto anterior relacionada con los estándares de competencia ciudadana.
  - Análisis de los grupos de estándares teniendo presente el estándar general y especifico correspondientes al grado 5º de primaria

- Analizar la información verificada acerca de los comportamientos agresivos en niños y niñas de 5° de primaria y el arte teatral como lenguaje expresivo.

  - Interpretación de la documentación explicita y confiable acerca de promedios, influencias y consecuencias de comportamientos agresivos en niños y niñas aparte de hallar conceptualización del arte teatral como un lenguaje expresivo.

- Generar para docentes, padres de familias, adultos y/o cuidadores estrategias basadas en algunos valores y competencias ciudadanas que permitan regular comportamientos agresivos en los niños y niñas de 5° de primaria promoviendo una sana convivencia escolar.

  - Selección de valores y tipos de competencia ciudadana para la elaboración de talleres didácticos.

- Plantear talleres didácticos e innovadores adaptados a las necesidades de los niños y niñas de 5° de primaria que logren servir en aulas donde se reflejen comportamientos agresivos.

Redacción de talleres para niños (as), padres y/o adultos cuidadores y docentes.

7. Temas relevantes para la realización de los talleres

En el marco de la Guía No. 6 estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (Ministerio de Educacion Nacional, 2004) se establece que Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Desde esta perspectiva se abordará el diseño de una herramienta didáctica teatral para la disminución de comportamientos agresivos en el aula abordando como temas principales competencias ciudadanas y valores:

7.1. Competencias ciudadanas

Cuando se habla de competencias ciudadanas se hace énfasis al conjunto de saberes y habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que, se articulan entre sí, posibilitándole al individuo interactuar de manera constructiva en la sociedad. Por ello los talleres se fundamente en competencias emocionales y competencias integradoras.

7.1.1. Competencias emocionales.

"Son habilidades necesarias para la identificación y respuestas constructivas ante las emociones propias y de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos" (Ministerio de Educacion Nacional, 2004, p. 13).

7.1.2. Competencias integradoras.

Las competencias integradoras son las más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas.

7.2. Valores

Son el conjunto de principios que de una u otra manera determinan el comportamiento del ser humano en un entorno social

7.3. Estándares y logros a potenciar:

En las competencias ciudadanas se establecen una serie de estándares básicos clasificados por grado escolar; para el presente proyecto se utilizarán los relacionados con el grado cuarto y quinto de primaria entre los cuales se encuentran los siguientes: ("convivencia y paz" y "participación y responsabilidad democrática") expuestos en el documento "Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas" (Velez W., Dias T., Avila, Vanegas S., & Castaño G, 2006):

- Convivencia y paz: Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.

    1. Utilizo mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o). (Competencias emocionales).
    2. Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión, pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso). (Competencias integradoras).
    3. Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción. (Competencias cognitivas).
    4. Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. (Competencias integradoras).

- Participación y responsabilidad democrática: Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.

    1. Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad. (Competencias integradoras).
    2. Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales. (Competencias comunicativas).
    3. Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo. (Competencias integradoras).

8. Resultados

De acuerdo con la indagación documental realizada sobre los comportamientos agresivos, la convivencia escolar y el arte teatral como lenguaje expresivo se realiza la elaboración de 6 talleres didácticos (2 para docentes, 2 para niños y 2 para padres de familias, cuidadores o adultos) y se definen dos temas (competencias ciudadanas y valores) a tratar en ellos; como herramienta didáctica para la disminución de comportamientos agresivos en el aula del grado 5 de primaria.

La propuesta pedagógica realizada a continuación plantea que los agentes educativos y padres de familias todo el tiempo están involucrando en el quehacer de los niños y niñas como participantes directos de su desarrollo emocional y cognitivo; los cuales son conocedores de los diferentes factores influyentes en los comportamientos agresivos que se exteriorizan en el aula de clase. De aquí parte la necesidad de crear talleres pedagógicos basados en el arte teatral para docentes, padres de familias y los mismos alumnos, con el objetivo de lograr una participación activa de todos los entes involucrados y regular aquellos comportamientos agresivos.

Los talleres “patatín patatán, con el teatro y amor el mundo de los niños será mejor”, será el inicio de grandes aventuras marcadas de valores y competencias ciudadanas que invitaran a todos a reflexionar y generar cambios positivos en la primera infancia, logrando que ellos mismos se involucren e interioricen la importancia de tener un clima escolar asertivo lleno de sana convivencia.

Con los talleres aquí planteados se busca llevar a los participantes al análisis y adquisición de un autoaprendizaje donde la motivación sea la promoción y ejecución de aulas

armoniosas para una buena convivencia; para ello se necesita un trabajo de corresponsabilidad entre los agentes, llámense padres de familia, cuidadores o docentes, niños y niñas.

Cuando se habla de un trabajo corresponsable significa tener coherencia y metas claras entre todos los participantes de la situación para lograr resoluciones colectivas y responsables, lo que intenta llevar a que todos, simbólicamente hablen un mismo idioma, por eso la propuesta "*Patatin patatan, con el teatro y amor; el mundo de los niños será mejor".*

Las manifestaciones de comportamientos agresivos en niños y niñas de 5° de primaria en las aulas de clase cada día son más evidentes y comunes, de acuerdo a lo investigado en estadísticas que reflejan el nivel de niños y niñas con dichos comportamientos. Las diferentes situaciones de agresividad se encuentran reflejadas en las relaciones sociales entre ellos mismos, con sus familiares o en la escuela.

A través de la propuesta se analiza la forma en que diferentes personas sin importar su rango de edad o sexo expresan emociones por medio de las actividades de artes teatrales.

Por lo cual se invita a poner en práctica dicha propuesta, pues solo se necesita dedicación e interés para llevar la puesta en escena, los objetivos de cada actividad están relacionados con los estándares de competencia ciudadana de cuarto y quinto grado de primaria. Por esto se presentan en cinco diversos ítems: (tema, objetivo, actividad, tiempo y recursos). Bienvenidos al viaje de ***"Patatin patatan, con el teatro y amor; el mundo de los niños será mejor".***

8.1. Talleres sobre valores

8.1.1. Taller # 1

Tabla 3. Especificaciones y alcance del taller de valores "Creando e imaginando, todos nos estamos aceptando*"*.

Taller # 1	
Título	Creando e imaginando, todos se van aceptando…
Dirigido a	Niños y niñas de 5° de primaria.
Duración.	1 mes
Objetivo	Fortalecer en los niños y niñas habilidades de comunicación y creatividad a través de la creación autónoma de una historia basada en sus contextos reales donde se reflejen los valores, permitiéndoles expresar emociones, ideas y diversidad de pensamientos en la creación del cuento que posterior a ello será una obra teatral.
Propósito	• Analizar el contexto de vida cotidiano. • Reconocer y respetar distintas historias de vida; aceptando las propias y la de los demás. • Potenciar la creatividad y habilidades lingüísticas a través de la creación del cuento. • Expresar diversas emociones a través de momentos de agrado o desagrado. • Personificar diferentes roles que llevan a la comprensión, aceptación y respeto a las situaciones de cada individuo en la escuela.

Materiales	Hojas de block, Lápiz, Borrador, Marcadores o colores, Elementos varios de reciclaje: (Vestuarios, accesorios de la obra), Pinturas, Ega, Tijeras, Música, Colchonetas y Maquillaje.

Nota: Elaboración propia.

Desarrollo del taller # 1:

- Momento 1:

Se dispondrá de un espacio amplio, cómodo y acogedor que brinde a los estudiantes un ambiente de tranquilidad y goce, se deben hacer cortos ejercicios de respiración y luego cada niño y niña ira recordando todo su contexto de vida; su familia, su crianza, etc. El participante que desee podrá expresar sus emociones y sentimientos narrando que sintió al recordar dichos momentos de su vida.

- Momento 2:

A cada participante se le hará entrega de los materiales por lo tanto a modo de “cuento” deben crear una historia con inicio, nudo y desenlace donde le den vida a varios personajes, (puede ser de su vida cotidiana –familia-) que hayan dejado huella positiva o negativa en sus vidas. Se le motiva al niño y niña participante a proponerle un nombre significativo a su cuento. Después de darles el tiempo suficiente para crear el cuento y asignarle el respectivo nombre los estudiantes deben hacer en otra hoja de block un gráfico donde represente y narre el cuento

creado, cada participante tendrá su oportunidad de expresar, (se motivará al resto del grupo de alumnos a estar atentos y respetar el momento del compañero narrador).

Después de terminar el proceso de narración, entre el grupo se les dará la oportunidad de seleccionar uno de esos cuentos que han reflejado diversas historias de vida, promoviendo la libertad de expresión y equidad. En el momento en que se haya elegido el "ganador" de forma equitativa, continuara la aventura…

- Momento 3:

Daremos la noticia de que el cuento elegido será una hermosa y creativa obra de teatral donde los personajes principales serán los mismos estudiantes; (a través de una bolsita con los diferentes roles, cada uno debe sacar al azar el que le corresponderá).

Ahora se les pondrá la tarea de recolectar en casa, escuela o vecindario todo tipo de elementos reciclajes como; (cajas, papel periódico, hojas, etc.), Pues nos servirán para la propia elaboración de los trajes de cada personaje de la obra.

A medida que vamos dividiendo tiempos para el trabajo artístico se debe asignar momentos de ensayo de la obra. Todo acorde a nuestros objetivos, lograremos un excelente y efectivo trabajo en equipo y comprensión de las diferentes situaciones que podemos vivir en nuestros hogares.

Para todo el proceso hemos asignado duración de un mes aproximadamente. (La idea es ejercer el taller sin presiones de tiempos, para que todos los estudiantes logren disfrutar las actividades con sus momentos varios además genere aprendizajes significativos).

- Momento 4:

Como cierre de la actividad con nuestros alumnos elaboraremos con alguna técnica artística unas tarjetas de invitación que deben entregar en la casa para sus familias, y para todos los grupos estudiantes de la escuela, además adecuaremos un espacio amplio donde ambientaremos todo acorde a la obra de teatro.

Finalmente, a todos los invitados podremos presentar nuestra obra teatral.

8.1.2. Taller # 2.

Tabla 4. Especificaciones y alcance del taller de valores "Transformación personal".

Taller # 2	
Título del taller	Transformación personal
Dirigido a	Docentes
Duración.	1 hora
Objetivo	Analizar como las heridas emocionales de la infancia repercuten en la vida personal y laboral de los docentes, comprendiendo que estas pueden afectar negativa o positivamente en el proceso de formación de los niños y niñas.
Propósito	• Conocer definiciones de las heridas emocionales y los valores. • Desarrollar secuencias de orientaciones a los conocimientos y prácticas de las emociones y valores. • Reconocer las habilidades y potencialidades del otro. • Vivenciar experiencias sobre del aula de clases.

Materiales	Zona verde, colchonetas, marcadores de colores, medio pliego de papel bond, lápices para escribir y dibujar y vestuarios.

Nota: Elaboración propia.

Desarrollo del taller # 2:

Para el desarrollo del taller es indispensable ofrecer a los participantes un espacio acogedor y estará dividido en dos momentos: uno individual y otro grupal.

- Momento 1: “teoría sobre las heridas emocionales y los valores”.

Se hará una presentación teórica sobre los temas a tratar, tales como; las heridas emocionales y los valores, resaltando sus definiciones, características y tipos.

Figura 6. Las heridas emocionales.

Nota: (Soy Espiritual, s. f.) Recuperado de: https://soyespiritual.com/sanacion/5-heridas-emocionales-infancia.html

- Momento 2: “vivenciando experiencias”

En este momento se realizará un circulo con las docentes donde cada una compartirá o expresará una situación que se halla evidenciado en el aula de clases con los niños sobre comportamientos agresivos. Después se harán grupos de 5 docentes, donde elegirán una de las situaciones ocurridas en el aula de clases; debatirán la experiencia asignarán roles o personajes, cuando todo esté listo y estén preparadas se dramatizará la situación.

Después se hará un momento de reflexión, donde cada una de las docentes expresará como se sintió con el papel que representó, que emociones y sentimientos se movieron y de qué forma ella asumiría o resolvería dicha situación.

- Momento 3: vínculos de apego

En este momento se le dará a cada una de las docentes una hoja con una serie de 3 ítems los cuales son: situaciones, persona y razón. Luego de forma pausada se ira expresando o narrando una situación a las docentes donde ellas deberán decidir a qué persona eligen y por qué. Después de finalizado el ejercicio se les pasara a las docentes una hoja de color (el que escoja) y por turnos irán contando a todas a que maestra eligió en cada situación expresando un porque, y la maestra que le estén verbalizando esas razones escribirá en su hoja esos tesoros los cuales le ayudaran e invitaran a transformar y potencializar aquellas habilidades.

Tabla 5. Situaciones

Situación	**Persona**	**Razones**
Si me tira de un paracaídas.		
Si me voy de viaje.		

Si me voy a un safari.	
Si me voy de compras.	
Si organizo una fiesta.	
Si realizo una tesis o investigación.	
Si se presenta una situación conflictiva en el aula.	
Si hay un terremoto.	
Si estoy enferma y necesito cuidados.	
Si sucede una situación con un padre de familia.	

Nota: Realización autores.

- Momento 4: “transformaciones en las heridas emocionales”

En este momento se retomará paso a paso las definiciones e ítems de las heridas emocionales, las cuales se irán verbalizando pausadamente y de esta forma las docentes deberán ir escribiendo en los espacios que tiene el formato que se les entregará. (esta parte la comparte solo el que desee).

Figura 7. Cambios en la vida

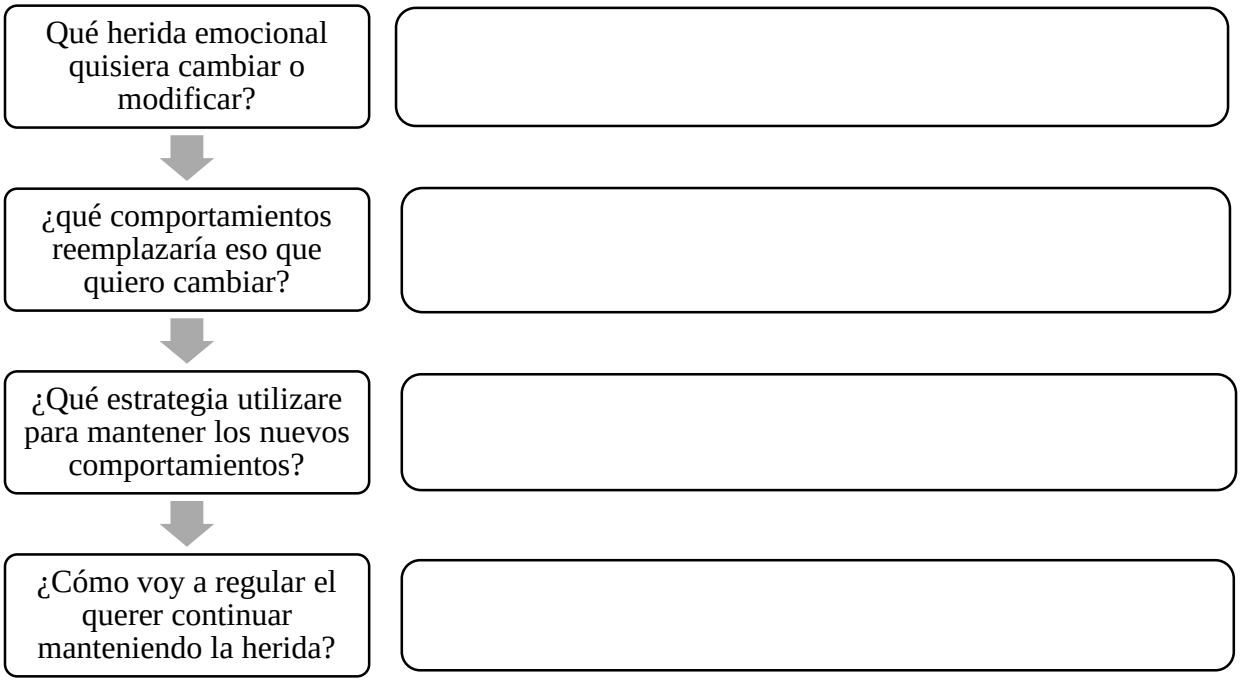

Nota. Realización autores

- Momento 5: Reflexión “mimos”

Como finalización del taller se desarrollarán un momento de reflexión, donde cada una de las docentes con la técnica de mimos deberá expresar lo que sintió durante el taller (emociones y sentimiento) y lo que se lleva; las otras docentes tratarán verbalizar dicha situación, cuando logren descifrar la docente que actúa confirmará la afirmación y si es necesario aclarará su representación verbalmente.

8.1.3. Taller # 3.

Tabla 6. Especificaciones y alcance del taller de valores “Camino entre los recuerdos “mi infancia”

Taller # 3	
Título del taller	Camino entre los recuerdos “mi infancia”
Dirigido a	Padres de Familia o adultos cuidadores de los niños y niñas
Duración.	1 hora
Objetivo	Reflexionar y analizar la historia familiar, principalmente los 7 primeros años de vida “mi infancia”; que a su vez permita determinar elementos tanto negativos como positivos del tipo de crianza recibido, con el fin de reconocer aquellos aspectos que se quisieran cambiar en pro de la crianza de sus hijos teniendo como eje principal los valores.
Propósito	• Reconstruir la infancia a través de las vivencias • Reflexionar en torno al tipo de crianza que se brinda a los hijos y la influencia que este ejerce en su diario vivir. • Determinar aquellos aspectos que se quieran cambiar en el rol de ser padres. Identificar aquellos valores que se deseen cimentar en cada uno de sus hijos. • Reconocer el rol que juegan las emociones en los diferentes procesos.
Materiales	Zona verde, colchonetas, marcadores de colores, medio pliego de papel bond, lápices para escribir y dibujar, música tranquila, vestuarios varios Y maquillaje

Nota. Elaboración propia.

Desarrollo del taller # 3:

Para iniciar el taller es indispensable ofrecer a los participantes un espacio acogedor y darles un tiempo para presentarse y conocerse un poco entre todos. El taller estará dividido en dos momentos: un trabajo individual y un trabajo grupal. Y lo importante es que cada actividad se hará con un ritmo pausado, en la que cada persona pueda estar en una posición cómoda.

- Momento 1: “Mi infancia” viajando por mi infancia (mis 7 primeros años de vida)

- Cada uno de los participantes han crecido en una familia, teniendo buenos, malos recuerdos y experiencias; conservando conductas, estilos y modos de sus padres que quisieran repetir con los hijos e hijas, también se identifica otras que es preferible hacer de un modo diferente. Por ello el desarrollo en este importante trabajo, el cual consiste en hacer el recorrido de la infancia.

- Ahora cada persona utilizará una colchoneta; se acostará, cerrará sus ojos, e iniciará a viajar en el tiempo, recordando aquellos momentos, vivencias e imágenes de su infancia, ¿con quién viví?, ¿Cómo fue mi crianza?, ¿Qué juegos disfrutaba?,¿Qué era lo que más disfrutaba hacer con mamá? ¿Qué era lo que más disfrutaba hacer con papá?, ¿Cómo era mi vida en familia?, ¿Qué sentimientos producen estos recuerdos? ¿Qué valores fomentaban mis padres?, ¿Cómo fueron mis días en la escuela?, ¿Qué recuerdos tengo de mis docentes?, ¿Qué cosas positivas o negativas estuvieron presente en mi aula de clases?...

- El facilitador guía irá hablando poco a poco (despacio) dando un tiempo para que los participantes graben estos recuerdos e imágenes en su memoria.

- Ahora se motiva a que poco a poco vayan volviendo al presente y vayan abriendo los ojos. Una vez abran sus ojos, estiren todo el cuerpo suavemente, y luego se quedarán sentados.

En medio del proceso se dirán las indicaciones:

- En la parte inferior de la hoja, al dado derecho dibujará un charquito, en esta ira escribiendo los recuerdos negativos de cada uno de los momentos.
- En la parte superior de la hoja vas a dibujar una nube y ahí escribirás aquellos valores, emociones, acciones o aspectos que te hubiesen gustado te regalan cada una de las personas que hicieron parte de tu infancia.

- Momento 2: Dibujo mi núcleo familiar

Ahora cada persona toma medio pliego de papel bond y lápices de colores, e iniciará a dibujar su núcleo familiar… en el centro realizará un dibujo que represente toda la familia (corazón, casa, flor, nube… lo que desee cada uno). Luego al lado izquierdo ira dibujando cada uno de los integrantes de la familia (con quienes viví en mi infancia) y en cada una de las personas que dibujes le escribirás que valor dejaron en ti y que aspectos positivos o negativos rescatas de cada uno de esos integrantes de la familia que hicieron parte de tu infancia.

- Momento 3: Mi etapa escolar

En este momento vas a dibujar tu escuela; dentro de la escuela vas a escribir los aspectos positivos que recuerdes de esos momentos vividos en la escuela. ¿Qué aspectos rescato de mis

docentes? ¿Cómo era cada profesor conmigo? ¿Qué valores dejaron en mi cada uno de los docentes?...

- Momento 4: Escribo aquello que quiero cambiar

Después de realizar cada uno de los pasos anteriores, en una hoja escribo todo aquello que quiero cambiar en mi vida, aquellos aspectos o recuerdos que no me dejan avanzar. Al terminar con el listado me dirijo hacia el horno o fogata y quemo todo aquello que escribí… expresando la frase "suelto y dejo ir todo aquello que no me hace bien"

- Escena 2: grupal Clown: "chas, chas, chas mis recuerdos mostraré"

En este momento los padres de familia o adultos cuidadores se dividirán en grupos de 5 personas. Cada grupo dialogará con sus integrantes sobre dichos recuerdos y a partir de ello construirán una situación o escena en común que deseen compartir con otros teniendo en cuenta algunos de los recuerdos presentes, permeado por las emociones y valores que generaron aquellos recuerdos.

Después de tener lista la escena, cada grupo prepara su escenografía teniendo presente como herramienta la técnica teatral Clown (quien dirige el taller explicará de que trata el clown en caso tal de que no sepan y dará ideas expresando los tipos que hay como: el payaso de la nariz roja, mimos, entre otros.) y la utilización de los elementos necesarios para su presentación. Y por último mostrarán a toda su presentación.

- Escena 3. Reflexión

Por último, el que desee expresará como se sintió, que aspectos rescata del proceso, que aprendizajes significativos rescata del ejercicio; relacionándolo un poco con aquellos valores y tipo de crianza que desean cimentar en sus hijos.

8.2. Talleres sobre competencias ciudadanas.

8.2.1. Taller # 1.

Tabla 7. Especificaciones y alcance del taller de competencia ciudadana "Soy Un Ciudadano"

Taller # 1	
Título del taller	Soy Un Ciudadano
Dirigido a	Niños y niñas de 5° de primaria
Duración.	2 horas
Objetivo	Afianzar conocimientos sobre las competencias ciudadanas por medio del teatro que a su vez le permita a los niñas y niñas reflexionar frente a situaciones problemáticas de la cotidianidad con el fin de fortalecer una comunicación efectiva, capacidad de resolución de conflictos y trabajo en equipo.
Propósito	• Escuchar y respetar la opinión de los demás. • Expresar por medio del arte libremente lo que se siente. • Conocer a través del teatro las problemáticas de la sociedad. • Concientizar sobre el valor de los buenos actos.

	• Sensibilizar al estudiante ante una realidad ajena a la nuestra. • Argumentar y debatir sobre dilemas de la sociedad. • Reflexionar sobre la reacción en situaciones donde hallan problemas o sienta presión por los demás.
Materiales	Hojas de block, Lápiz, Vestuarios (disfraces), Colores, Pinturas, Video vean

Nota. Elaboración propia.

Desarrollo del taller # 1:

- Momento 1: conceptos básicos de competencias

En este momento es orientado por el docente, donde los estudiantes observarán dos videos donde se busca que los estudiantes inicien a familiarizarse a nivel general con el tema de las competencias, en especial las competencias ciudadanas, al mismo tiempo reconozcan conceptos básicos que serán indispensables para el desarrollo del resto del taller; por ello es importante el acompañamiento del docente para orientar, ubicar y explicar a los estudiantes inquietudes sobre el tema. Y al finalizar el momento se realizará un debate donde los estudiantes expresen sus inquietudes, opiniones y aclaraciones sobre el tema. Luego cada uno expresara lo aprendido de forma creativa y didáctica a través de canciones, coplas, dibujos, obras de artes o dramatizados.

Se dan opciones de video para que el maestro escoja según las circunstancias o particularidades del grupo

Videos:

- https://www.youtube.com/watch?v=FCjErxHEiII

- https://www.youtube.com/watch?v=WK1s9Xc6rus

- Momento 2: obra de teatro “personifica tu sociedad”

En ese momento se crearán dos grupos en el aula de clases, donde los grupos con la orientación del docente plantearán una historia teniendo presente una situación problema y como pueden dar solución a aquella situación obteniendo como punto de partida las competencias ciudadanas. Luego cada grupo creará una obra de teatro para exponer a docentes y demás estudiantes del colegio. Cada grupo deberá presentar o diseñar su guion.

Ejemplos de problemas: maltrato entre compañeros, prostitución infantil, maltrato intrafamiliar, secuestros, bullying, maltrato psicológico, exclusión en el aula de clases, entre otros.

- Momento 3: Reflexión

Se desarrolla un espacio de reflexión y debate sobre el tema y obras de teatro desarrolladas, donde cada uno expresara sus ideas, sentimientos, emociones y lo que le reflejó representar el papel correspondiente.

8.2.2. Taller # 2.

Tabla 8. Especificaciones y alcance del taller de competencia ciudadana “Reconociendo situaciones en el aula…”

Taller # 2	
Título del taller	Reconociendo situaciones en el aula…

Dirigido a	Docentes
Duración.	2 horas
Objetivo	Proponer a maestros a través del juego llevar a la reflexión, observación y análisis de situaciones cotidianas de conflicto que se viven a diario en las aulas y como por medio de las competencias ciudadanas se logra intervenir de manera adecuada efectuando soluciones reales y concretas con los estudiantes; teniendo en cuenta sus necesidades diversas.
Propósito	• Observar y analizar necesidades de cada uno de los estudiantes a cargo. • Reconocer diferentes situaciones conflicto en el aula. • Estimular la creatividad de los docentes, permitiéndoles salir de su zona de confort. • Expresar emociones e ideas a través del juego. • Representar diferentes roles o personajes especiales de la comunidad educativa (estudiantes), logrando reconocer las situaciones y mejorarlas.
Materiales	Tarjetón con situaciones conflicto (5), hojas de block, marcadores, elementos varios (escuela)

Nota. Elaboración propia.

Desarrollo del taller # 2:

Dispondremos de un espacio amplio, cómodo y acogedor que brinde a los maestros un ambiente de tranquilidad y goce, pues para ejecutar la actividad serán elementos necesarios, haremos cortos ejercicios de respiración ubicados en colchonetas. Después de ello cada docente

en una hoja de block escribirá situaciones incomodas que se presentan con frecuencia en las aulas además expondrán cual fue aquella situación y por qué cree que eso afecta el desarrollo de competencias en los niños y niñas.

Posterior a ello se establecerán 5 subgrupos donde se debe asignar un representante. Cuando están listos los grupos debe ponerse de pie el líder de grupo y dirigirse hacia donde el guía del taller; en ese espacio debe sacar de una bolsa un tarjetón donde hallaran descrito una de las situaciones expuestas al principio del taller.

Se les dará un espacio de 5 a 15 minutos aproximados donde deben analizar la situación y en su grupo conversar aquello. Cuando están listo se les hará entrega de esta guía a la que deben dar respuesta.

Tabla 9. Situaciones probelmaticas

Problema detectado	Situación presentada	Posible solución
(Especificar lo que está en el tarjetón).		

Nota. Elaboración propia.

Cuando ya han organizado sus ideas deben ir en búsqueda de algunos elementos (los deseados), con el objetivo de representar a los otros grupos el problema detectado sin especificar cuál será. (Al final los espectadores deben adivinar cuál es el problema).

Se representarán dos cortos dramatizados:

1. Exponiendo problema detectado y solución INCORRECTA

2. Exponiendo problema detectado y la posible solución CORRECTA.

Como cierre de actividad con cada grupo se irá realizando una retroalimentación escuchando las opiniones de los espectadores y que hubiesen hecho ellos en esa situación. Sin olvidar los estándares básicos que nos ofrece el MEN acerca de las competencias ciudadanas.

Como propuesta final para los maestros se les entregará como regalo un formato estilo cronograma donde semanalmente deberán escribir un propósito a mejorar y avanzar con su grupo. Dando detalle especifico de las situaciones que generan conflictos en el aula y como harán para mejorarlas.

Tabla 10. Cronograma de propositos a mejorar

Situación Problema	**Solución Inmediata (si ya ha surgido la situación) o Posible solución.**	**Propósitos para mejor aquellas situaciones que nos afectan el clima escolar.**

Nota. Elaboración propia

8.2.3. Taller # 3.

Tabla 11. Especificaciones y alcance del taller de competencia ciudadana “Trabajando en equipo con mi hijo”

Taller # 3	
Título del taller	Trabajando en equipo con mi hijo.

Dirigido a	Padres de familia
Duración.	1 semana
Objetivo	Promover el trabajo en equipo y la relación afectiva entre padres e hijos a través de actividades que requieran de la cooperación, interés e investigación colectiva. Generando en todos los entes familiares aprendizajes basados en las competencias ciudadanas (emocionales).
Propósito	• Explorar todo tipo de métodos de investigación acordes a las tipologías de familias. • Expresar ideas en conjunto acordes al trabajo a ejecutar. • Analizar y entender la intención de las competencias ciudadanas en la formación y el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños y niñas

Nota. Elaboración propia.

Desarrollo del taller # 3:

- Momento 1:

Con tiempo de anticipación se invitará o citará a los padres de familia a un taller donde deberán responder preguntar concretas acerca de las competencias ciudadanas tales como;

¿Qué son las competencias ciudadanas?

¿Para qué sirven en nuestra vida las competencias ciudadanas?

¿Por qué se deben poner en práctica las competencias ciudadanas?

¿Cómo influyen en la vida de nuestros hijos aquellas competencias?

¿Qué pasaría si nos conozco e ignoro en la vida cotidiana mía de y de mis hijos?

Después de ello a cada padre de familia se le pondrá una labor de suma importancia con sus hijos…

- Momento 2:

En este momento los padres de familia en compañía de sus hijos desarrollarán la propuesta investigativa donde deberán indagar y analizar las competencias ciudadanas; este proceso se llevará a cabo por medio de la implementación de una estrategia ya sea por medio de panfletos, mimos, obras de teatro, folletos, canciones, entre otras la cual será expuesta y compartidas en su vecindario y la escuela.

- Momento 3:

Como cierre evaluativo de la actividad, se le va a proponer a cada padre de familia crear una historieta con personajes ficticios donde se vea reflejado la importancia de implementar en la educación de los hijos las competencias ciudadanas y en conclusión deberán hacer un video dramatizado donde expongan la historieta; en el último día de la semana con padres se dispondrá un tiempo donde cada niño o niña compartirá su experiencia del cómo se sintió trabajado en equipo con su padre o madre, que aprendió y por ultimo compartirán con sus compañeros de clase y maestro el video elaborado.

9. Conclusiones

- De acuerdo con los objetivos planteados, en el presente documento se realizó una investigación teórica documental, teniendo como base libros, revistas pedagógicas, artículos e investigaciones ya realizadas sobre agresividad y convivencia, que permitieron dar cuenta sobre la conceptualización de la agresividad y la incidencia que esta tiene en el ámbito social y a su vez la interpretación del arte teatral como estrategia didáctica para la disminución de comportamientos agresivos y el fortalecimiento de una sana convivencia. El proceso documental permite entonces generar la propuesta metodológica que lleva a generar los talleres dirigidos a Niños, niñas, docentes y adultos.

- A partir de la revisión documental se genera el diseño de los talleres didácticos que se constituyen en una herramienta para dar futuras respuestas a problemáticas diversas generadas por los comportamientos agresivos en el aula de 5º de primaria, fomentando la construcción de procesos de participación y compromiso de los docentes, niños (as) padres de familia y/o adultos cuidadores frente a la necesidad de generar un trabajo conjunto que posibilite una convivencia armónica.

- Desde la revisión documental se plantea el diseño de talleres lúdico teatrales partiendo de la necesidad de empoderar a los niños y niñas en acciones que favorecen su desarrollo, propiciando desde la reflexión, la necesidad de desplegar una posición crítica, lo que establece el reconocimiento de los niños y niñas como gestores en su propia desarrollo

- El trabajo de investigación en la documentación permitió verificar que existe desde el planteamiento de diversos autores, variedad de alternativas y estrategias que permitirán

la disminución o regulación de comportamientos agresivos en las niñas y los niños, dichas estrategias proponen brindar a niños y niñas un clima armonioso, respetuoso y participativo, donde cada niño o niña pueda ser feliz expresar, sus sentimientos, emociones e intereses, ya que desde las diferentes indagaciones se hace evidente que la conducta depende de una serie de factores ambientales (estímulos, refuerzos y castigos) y de factores personales (creencias, pensamientos, expectativas...), que mediante un proceso de determinismo recíproco interactúan entre sí, pero que puede ser potenciados, pero también disminuido en la medida que los adultos cuidadores y maestros identifiquen que el contexto y la realidad social donde se desarrollan los niños y niñas juegan un papel fundamental, este reconocimiento permitirá desarrollar estrategias familiares y comunitarias donde la autorregulación se convierte en una herramienta fundamental.

- Así mismo el dialogo reflexivo desde la lectura de los diferentes autores ha permitido identificar que los comportamientos agresivos en las aulas de clases que vivencian recurrentemente los niños y niñas hacen parte del proceso de socialización y formación, desarrollados y/o adquiridos en la sociedad o acciones que visualizan de uno u otro medio a partir de sus adultos referentes, en conflictos familiares, entre otros factores, estos comportamientos son visualizados en la escuela; convirtiéndose en una gran problemática, pues se incide en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños y niñas.

- En el proceso de revisión documental se identifica en los autores que realmente no se habla propiamente de la “conducta agresiva”, sino de distintos comportamientos

agresivos, tales como: agresividad social, verbal, física, emocional, directa o indirecta, entre otras; ya que estas se expresan de diversas maneras, teniendo presente lo social, su contexto familiar o tipo de crianza y el ámbito en el cual se relaciona el niño/a.

- Desde este punto de vista, la escuela juega un papel muy importante en la génesis de la violencia escolar" (Palómero P. & Fernández D., 2001, p. 32); debido a que las principales manifestaciones agresivas en el aula se dan entre: el maltrato entre iguales, la agresión que sufren los docentes por parte de sus alumnos, de sus compañeros y de sus superiores y las agresiones de los profesores hacia los estudiantes. Posteriormente las causas de la violencia escolar son: las personales, las familiares y las mediáticas, así como las referidas al conjunto de la institución escolar.
- Los actos violentos en el aula suelen ser: insultar, hablar mal, ignorar, poner motes, esconder cosas, no dejar participar, amenazar para meter miedo, pegar, robar, romper cosas, acosar sexualmente, amenazar con armas y obligar a hacer cosas; en este orden de ideas el equipo directivo, docente y de estudiantes reflejan diversas perspectivas frente al fenómeno de la violencia escolar, priorizando en cada uno de ellos su tipo de crianza y los valores que poseen.

- Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos implica un desarrollo integral en los niños, niñas y jóvenes en su integración a la vida social, en la responsabilidad de la participación en la vida ciudadana y el en la ejecución de su proyecto de vida; fundamentando una serie de competencias personales y sociales que le posibiliten convivir en diversos contextos.

- Durante el diseño pedagógico de los talleres se logra identificar que la disminución o regulación de comportamientos agresivos no depende únicamente del ámbito educativo, sino que también juegan un papel fundamental el entorno familiar y social en el que está inmerso el individuo; además se debe fomentar procesos educativos y una atención integral en los niños (as) de 5º de primaria, ya que en esta etapa exploran nuevos aprendizajes acompañados de diversidad de emociones; este sin fin de emociones pueden ser expresadas a través de la agresividad que en su entorno inmediato dificulta la construcción de espacios armónicos dentro de las relaciones sociales, situación que se ve reflejada a lo largo de su vida cotidiana.

- Por otra parte, en el mundo de la enseñanza con frecuencia se considera al teatro como una herramienta útil para transmitir conocimientos, perder la timidez o divertir durante las fiestas escolares. Sin embargo, cuando se reúnen las posibilidades pedagógicas que ofrece con los objetivos de la educación social, se produce una dinámica bastante interesante que permite a los enseñantes aprovechar una multitud de ocasiones para hacer un teatro vivo y una enseñanza activa y participativa; porque el teatro tiene mucho en común con los objetivos de la educación social

- Las diferentes expresiones artísticas son una de las formas más propicias en las cuales se expresan, se comunican y representan su propia realidad, también es una manera por la cual el ser humano se apropia de su cultura y construir su identidad dentro de la misma y a su vez le permite desarrollar un sin número de conexiones con sí mismo, con los demás, su contexto, cultura en general y vincularse con otras culturas.

- Esta investigación puede orientar a otros licenciados, investigadores o personas del común (cuidadores) y/o entes educativos a asumir una posición crítica frente a que el fenómeno de los comportamientos agresivos en las niñas y los niños, quienes requieren de otros elementos del arte, la literatura y otros lenguajes expresivos para que existan cambios positivos donde sea cual sea la situación presentada la paz y la armonía primen antes de cualquier solución conflictiva, teniendo en cuenta que lo indagado en este trabajo de investigación es una propuesta diseñada como estrategias didácticas sin embargo queda faltando la elaboración de un proyecto macro que se pueda llevar al campo y puedan existir resultandos tangibles en cuanto a la regulación de comportamientos agresivos.

Referencias

Alcaldia de Santiago de Cali, C. (2018). Qué es Comité Municipal de Convivencia Escolar - COMCE y qué hace. Recuperado 2 de octubre de 2018, de http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/141939/que-es-comite-municipal-de-convivencia-escolar---comce-y-que-hace/

Alcaldía de Santiago de Cali, C. (2018a). Protocolo para activar la atencion desde los establecimientos educativos en situaciones de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. Santiago de Cali.

Alcaldía de Santiago de Cali, C. (2018b). Qué es el sistema Municipal de convivencia escolar DHSyR y qué hace. Recuperado 20 de septiembre de 2018, de http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/141916/que-es-el-sistema-municipal-de-convivencia-escolar-dhsyr-y-que-hace/

Alfonso, M. (2011). *Pedagógia y teatro*. *Revista Colombiana de las Artes Escénicas* (Vol. 5). Recuperado de http://200.21.104.25/artescenicas/downloads/artesescenicas5_17.pdf

Bravo, I., & Herrera. T, L. (2011). Convivencia escolar en educacion primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Revista de Educacion e Humanidades, 1*, 173-211.

Campo S., M. F., Alandete A., J. ., Figueroa D., M., Jimenéz O., F. J., Zarate M., O. L., Santos Z., A., & Galeano M., O. L. (2013). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Bogota, D.C.,. Recuperado de http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia No. 49.pdf

Campo S., M. F., Molano V., D., & Garcés C., M. (2013). *Decreto No. 1965*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

Cárdenas R., A. B., Diaz G., C. M., Camargo, M., Reyes, Y., & Suarez, A. (2014). El arte en la educacion inicial, 1-68.

Castro M, B. A., & Gaviria L, M. B. (2005). Clima escolar y comportamientos psicosociales en niños. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, *23*(2), 59-69. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2005000200007&lang=es

Delors, J. (1996). *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por*. Recuperado de http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf

Elias Nader, J. R., Pumarejo Vega, P., Jattin Safar, F. J., Vivas Tafur, D., Gaviria Trujillo, C., Cadena Clavijo, H. J., & Pachon, M. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994, 1-50. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Flores S., P., Jiménez N., J., Salcedo C., A., & Ruis M., C. (2009). *Agresividad infantil*. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/resteban/Archivo/TrabajosDeClase/AgresividadInfantil1.pdf

García R., M. (2011). Agresividad y violencia en la escuela (pp. 1-61). Investigacion y Educacion. Recuperado de http://www.eduinnova.es/monografias2011/feb2011/agresividad.pdf

Laferriére, G. (s. f.). La pedagogia teatral, una herramienta para educar, 54-65. Recuperado de https://core.ac.uk/download/pdf/39108274.pdf

Legendre, M. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de

http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Magisterio. (2017). Clima escolar y la calidad educativa. Recuperado 27 de febrero de 2019, de https://www.magisterio.com.co/articulo/clima-escolar-y-la-calidad-educativa

Manzano C., C. (2018). *Cuestionamiento del pensamiento crítico del Norte Global desde una identidad no exclusiva de la Educación Social*. Recuperado de http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/32479/1/TFG-G3215.pdf

Martínez, J. ., Tovar, J. R., & Ochoa, A. F. (2016). Comportamiento agresivo y prosocial de escolares residentes en entornos con altos niveles de pobreza. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, *33*(3), 455-461. https://doi.org/10.17843/rpmesp.2016.333.2296

Méndez E., D. G. (2015). «El autoestima y su relación con la agresividad que presentan los adolescentes de 15 a 17 años de edad». Recuperado de http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7490/1/T-UCE-0007-290c.pdf

Ministerio de Educacion Nacional. (2004). *Formar para la ciudadania ... ¡ sí es posible !* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Palómero P., J. E., & Fernández D., M. R. (2001). *La violenciaescolar: un punto de vista global. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Zaragosa, España: Asociación Universitaria de Formación del Profesorado. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404103

Penado Abilleira, M. (2012). *Agresividad reactiva y proactiva en adolescentes: efecto de los factores individuales y socio-contextuales*. Recuperado de https://eprints.ucm.es/16380/1/T33913.pdf

Quecedo L., R., & Castaño G., C. (2002). Introducción a la metodología de investigación

cualitativa. *Revista de Psicodidactica*, *14*, 5-40. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402

Restrepo-Mesa, H., Quiroz, I. C., Ramirez G., G., & Mendoza, Y. (s. f.). Familias que aman, bebés que participan, 1-27.

Sanchez S., P. (2017). Albert Bandura y su teoría de aprendizaje social (TAS). Implicaciones educativas. Recuperado 29 de septiembre de 2018, de https://blog.cognifit.com/es/albert-bandura-teoria-de-aprendizaje-social-timplicaciones-educativas/

Sánchez, V. C. (s. f.). El teatro y la pedagogía en la historia de la educación. *Tonos Digital*, 1-31.

Secretaría de Educación Municipal de Santiago de cali, C. (2017). Boletín de reporte SIUCE 2017-1 sistema de informacion unificado de convivencia escolar fase empírica, 7-28.

Soy Espiritual. (s. f.). Estas son las 5 heridas emocionales que te hicieron en la infancia | Soy Espiritual. Recuperado 10 de noviembre de 2018, de https://soyespiritual.com/sanacion/5-heridas-emocionales-infancia.html

Unicef. (2007). Código de la infancia y la adolescencia versión Comentada, 1-125. Recuperado de https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/codigo-infancia-comentado1.pdf

Vázquez L., C. M. (2009). Pedagogía teatral una propuesta teorioc-metodologia critica. *Revista de investigación en el campo del arte*, *3*(3), 60-73. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3231745

Velez W., C. M., Dias T., J. I., Avila, A. L., Vanegas S., I., & Castaño G, Y. (2006). *Estándares básico de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Recuperado de http://cms.colombiaaprende.edu.co/static/cache/binaries/articles-340021_recurso_1.pdf?binary_rand=1223